



**CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA
PRESENTA**

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

BOGOTÁ

 314 430 1684

 alejandria@centroalejandria.edu.co

 Calle 16 #7 76, Bogotá.



CENRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN
1.1	CONCEPTO
1.2	ALCANCE
1.3	JUSTIFICACIÓN
2.	MARCO LEGAL
2.1	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN
2.2	DOCUMENTOS DE FUNDACIÓN
2.3	REGLAMENTO INTERNO
2.3.1	Estatuto de la Institución Centro de Conocimiento Alejandría
2.3.2	Estatuto Docente
2.3.3	Reglamento Estudiantil (Pregrado y Especialización)
2.3.4	Otros Reglamentos
3.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES
3.1	Política de la calidad
3.2	Objetivos de la calidad
3.3	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
3.4	Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
4.	HORIZONTE INSTITUCIONAL
4.1	RESEÑA HISTÓRICA
4.2	VISIÓN Y MISIÓN
4.3	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
4.3.1	Objetivo General
4.3.2	Objetivos Específicos
4.4	SENTIDO Y SER INSTITUCIONALES
4.5	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.6 FORMACIÓN INTEGRAL

- 4.6.1** Objetivos de Formación
- 4.6.2** Competencias de Formación
- 4.6.3** Dimensiones y Perfiles de Formación

5. MODELO PEDAGÓGICO

5.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO

- 5.1.2** Sistema de Herramientas Pedagógicas

5.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- 5.2.1** Formación Integral
- 5.2.2** Competencias Misionales
- 5.2.3** Competencias Laborales
- 5.2.4** Competencias Básicas
- 5.2.5** Flexibilidad del Currículo
- 5.2.6** Gestión Curricular

5.3 MODELO DE EVALUACIÓN

- 5.3.1** Diagnóstico Interno y Externo
- 5.3.2** Autoevaluación y Autorregulación Institucional

5.4 COMPONENTE CURRICULAR

- 5.4.1** Fundamentos del currículo
- 5.4.2** Características del currículo

5.5 EDUCACIÓN PRESENCIAL

5.6 EDUCACIÓN POR EXTENSIÓN Y A DISTANCIA CON MEDICACIONES VIRTUALES

5.7 AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

5.8 FUNCIONES SUSTANTIVAS

- 5.8.1 Carrera Docente
- 5.8.2 Trayectoria Estudiantil
- 5.8.3 Investigación
- 5.8.4 Prácticas Sociales y Empresariales
- 5.8.5 Capítulo de Egresados

- 5.9 **BIENESTAR UNIVERSITARIO**
- 5.9.1 Formación Permanente

- 6. **PROPUESTA DE GESTIÓN**
- 6.1 **DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL**
- 6.2 **PLANEACIÓN**
- 6.3 **ORGANIZACIÓN**
- 6.4 **ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA**

- 6.5 **PLAN DE DESARROLLO**
- 6.5.1 Justificación
- 6.5.2 Análisis DOFA
- 6.5.3 Factores Clave de Éxito
- 6.5.4 Objetivos estratégicos
- 6.5.4.1 Perspectivas programáticas para cada uno de los objetivos estratégicos
- 6.5.5 Monitoreo y evaluación al plan de desarrollo
- 6.5.6 Divulgación del proyecto institucional

- 7. **BIBLIOGRAFÍA**



1. INTRODUCCIÓN

Para la el Centro de Conocimiento Alejandría, su Proyecto Educativo Institucional (PEI), además de ser una herramienta que expresa sus propósitos y finalidades, constituye un horizonte y un marco de referencia que dinamiza, orienta y alimenta la actividad académica y administrativa de su comunidad y es la carta de navegación que orienta sus acciones para responder al compromiso que ha asumido con la sociedad de fomentar la educación, la técnica, formar técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales de calidad en las áreas de Ingeniería, de Administración y Especialistas en Seguridad y Prevención en Riesgos Profesionales, las humanidades y las artes a través del desarrollo de sus programas académicos, siendo factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel internacional, nacional y regional. Por lo tanto, podrá adelantar programas presenciales, virtuales y a distancia conforme a los lineamientos establecidos por las leyes vigentes y lograr la meta que se ha propuesto de consolidarse como una institución de calidad, pertinente y competitiva frente a las demandas del entorno, siendo fiel a las directrices de sus fundadores y a los lineamientos de la Constitución y leyes de la República. El PEI de la Institución Centro de Conocimiento Alejandría fue sometido a la consideración de la comunidad académica y del Comité de Dirección y aprobado por el Consejo Académico.

Al idear la construcción del Proyecto Educativo como un proceso abierto a la participación y al intercambio libre de las ideas sobre los derroteros fundamentales que deben guiar su acción, se ha querido responder no solamente a la construcción colectiva del documento que expresa nuestra identidad y nuestra forma de actuar ante la sociedad y el sentir de quienes hacen parte de la Institución y de quienes esperan de ella respuestas de calidad a sus necesidades, sino que también se ha querido aprovecharlo para abrir espacios de deliberación y consenso institucional permanente, para identificar, ejercitar, comprender y transformar los ámbitos y procesos académicos de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría y en consenso llegar a identificar el modelo de persona y de sociedad que espera construir acorde con las necesidades y cambios económicos, sociales, culturales, tecnológicos y políticos del país y del mundo.

El Proyecto Educativo Institucional del Centro de Conocimiento Alejandría expresa la identidad de la Institución, su historia, su tradición académica de dieciocho años, su



intencionalidad pedagógica y sus orientaciones filosóficas, fundamentadas en sólidos principios institucionales y sintetizada en su misión y concreta los grandes propósitos de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria mediante sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y define la estructura organizacional requerida para fundamentar sus planes de acción.

Como institución educativa, La Institución Centro de Conocimiento Alejandria inscribe también su proyecto educativo dentro del espíritu de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual, en su artículo primero, define que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Con el fin de proporcionar una presentación uniforme y sistemática, en este texto se compendian los diferentes componentes del Proyecto Educativo Institucional de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria los cuales se sustentan en los distintos documentos normativos que el Centro de Conocimiento Alejandria ha aprobado a lo largo de su existencia.

1.1 CONCEPTO

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, estableció que es deber de los establecimientos educativos elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional o PEI, como un proceso de planeación colectivo a través del cual una comunidad educativa se define cómo va a lograr la formación integral del educando. De esta manera, es una hoja de ruta que especifica, entre otros aspectos, «los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Asimismo, la ley señala que «el Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, establece su proyecto Educativo Institucional - PEI, expresando la forma de cómo se van a cumplir los requisitos de carácter educativo y los fines definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales aplicadas a los sectores a los que se encuentran enfocados los programas académicos ofrecidos por la institución; y puesto en práctica con la participación de toda la comunidad educativa.



“Un PROYECTO es una forma de organizar nuestras acciones para alcanzar fines previamente establecidos e intencionados. Implica detallar y adoptar un conjunto de procesos y medios para avanzar hacia unas metas dadas, estableciendo los recursos, tiempos, actores y escenarios requeridos para su materialización.

Indicar que es EDUCATIVO, significa centrar el interés del proyecto sobre un sector particular. En este caso, se refiere específicamente a la educación formal obligatoria comprendida por los niveles de preescolar, básica y media, que opera dentro de los parámetros del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación de Medellín, para el caso de las instituciones educativas de este municipio.

El término INSTITUCIONAL, por su parte, manifiesta esta donde tiene lugar el Proyecto Educativo. En este sentido, vale precisar que la Ley reconoce los establecimientos de carácter oficial y no oficial, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro, como instituciones que prestan un servicio educativo. El término tiene además una naturaleza integradora, al permitir referirse a pautas vinculadas a todos los ámbitos de la vida institucional.

En consecuencia, el PEI es la ruta que se traza una institución educativa para definirse, consolidarse y fortalecerse permanentemente, con una característica particular: debe siempre responder a las políticas públicas y la legislación educativa vigente, siendo su existencia bajo estos parámetros un requisito de funcionamiento. Esto significa que debe atender a los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional ha generado sobre el tema, así como a los de la Secretaría de Educación donde esté vinculada la institución”.

1.2 ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I, orienta de manera integral la articulación entre la normatividad, los planes de desarrollo institucional, el mejoramiento continuo, la búsqueda de la calidad de su oferta educativa y la coherencia entre las acciones académicas y administrativas con el objetivo de lograr el crecimiento de los componentes humanos, académicos y sociales de la institución para que su proceso educativo sea sostenible.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, a través de su Proyecto Educativo institucional PEI, quiere establecer los criterios para ofrecer programas académicos bajo la modalidad de conocimientos académicos, técnicos laborales, tecnológicos por competencias y cursos de extensión, cumpliendo con los requisitos establecidos por la



normatividad legal colombiana y que su oferta educativa tenga proyección para ser ofrecida a nivel internacional.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Conscientes de la importancia y del papel que cumple la educación en el desarrollo económico, político y social del país, La Institución Centro de Conocimiento Alejandria pretende que a través de su Proyecto Educativo Institucional – PEI y de su propuesta educativa, contribuya con la apropiación por las nuevas generaciones de conocimientos y técnicas en diferentes sectores de la economía colombiana, así mismo, la generación de nuevos conocimientos que la sociedad requerirá para enfrentar problemas y desafíos en el futuro, a través de la creación de una Institución Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, utilizando como base las ocupaciones establecidas

en observatorio laboral de SENA para el desarrollo de programas académicos bajo el modelo de competencias laborales y conocimientos académicos, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus estudiantes y futuros egresados, pero con proyección para satisfacer las necesidades de formación de otros sectores de la economía colombiana.

El Proyecto Educativo Institucional PEI de esta Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se centrará en proporcionar soluciones globales para la preparación de Técnicos Laborales por Competencias con la modalidad de semestres sistemáticos y consecutivos, igualmente se desarrollarán las ofertas educativas pertinentes que permitan las actualizaciones del personal, a través de la oferta educativa del área de educación continuada de la institución, con el fin de satisfacer la demanda de personal técnico más competente, de contribuir a la reducción del desempleo en el país y conseguir siempre la satisfacción total de nuestros clientes y otras partes interesadas.

2. MARCO LEGAL

En este apartado se delimita el marco legal que orienta la gestión institucional, académica y administrativa de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria. De tal forma se encuentran caracterizados los principales documentos legales externos e internos.



2.1 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN

La Escuela Superior de Ciencias Empresariales, tiene siempre presente en su actuar los preceptos contemplados por la Constitución Nacional y todas las leyes relativas a la educación superior colombiana principalmente la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2003, la Ley 115 de 1994, el Decreto 2566 de 2.003, Decreto 1001 del 2006, resolución 2767 de 2003, resolución 2773 de 2003, la ley 1188 de 2008 entre otros.

2.2 DOCUMENTOS DE FUNDACIÓN

La Institución Centro de Conocimiento Alejandria fue fundada mediante Acta de Constitución de Junta General el 6 de diciembre de 1998.

El Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No 09121 del 11 de Julio de 1990, otorgó Personería Jurídica a La Institución Centro de Conocimiento Alejandria.

2.3 REGLAMENTO INTERNO

Como normas internas se incluyen los Estatutos de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria el Estatuto Docente, Los Reglamentos Estudiantil de Pregrado y Postgrado, el Reglamento Interno de Trabajo y otros reglamentos de algunas de las dependencias institucionales.

2.3.1 Estatuto de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria

Los estatutos de fueron reformados y aprobados unánimemente por la Junta General el día 22 de Julio de 1998 según consta en el acta No. 13.

La segunda reforma de los presentes estatutos fue aprobada por unanimidad en reunión de Junta General de LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, "ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES", **ECIEM**, celebrada en Bogotá, Distrito Capital, Según Acta No.23 Junta General Extraordinaria, en la calle 29 No. 16 A 35, el 26 de septiembre de 2006.

La tercera reforma de los presentes estatutos fue aprobada por unanimidad en reunión de Junta General de LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, "ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES", **ECIEM**, celebrada en Bogotá, Distrito Capital, Junta General extraordinaria, en la calle 29 No. 16 A 35, de 2011.



La cuarta reforma de los presentes estatutos fue aprobada por unanimidad en reunión del Consejo Directivo de La Institución “CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA”, **ALEJANDRÍA**, celebrada en Bogotá, Distrito Capital, Según Acta No. 272 Consejo Superior en la calle 16 No. 7 - 76, el día 19 de noviembre de 2021.

2.3.2 Estatuto Docente

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No.03 de mayo 19 de 2004, aprobó el Estatuto Docente.

2.3.3 Reglamento Estudiantil (Pregrado y Especialización)

El Reglamento Estudiantil de Pregrado vigente fue aprobado por el Consejo Superior el día 17 de septiembre de 2003, Acta No.04, a partir de esta fecha deroga el Reglamento Estudiantil y Académico que expidió el Consejo Superior mediante Acta No. 77 del 18 de febrero de 1998.

El Reglamento Estudiantil de Postgrado vigente fue aprobado el día 17 de septiembre de 2003, Acuerdo No.04 por el Consejo Superior, a partir de la fecha deroga el Reglamento Estudiantil y Académico que expidió el Consejo Superior mediante Acuerdo No.10 de diciembre 4 de 1998.

2.3.4 Otros Reglamentos

Reglamento Interno De Trabajo, Reglamento Bienestar Institucional, Reglamento Comité de Investigaciones, Reglamento Prácticas Empresariales, Reglamento Biblioteca, Reglamento Sala de Cómputo, Reglamento de Publicaciones y Régimen de propiedad intelectual.

3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

3.1. Política de la calidad

La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría, siendo una Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se compromete con los estudiantes y otras partes interesadas a satisfacer sus necesidades y expectativas colocando los recursos físicos, tecnológicos y de capital humano competente, capaz de brindar



excelentes conocimientos y fortalecer en los estudiantes sus competencias laborales para el desempeño de su ocupación; trabajando constantemente en el mejoramiento continuo de los procesos, la oferta educativa y la formación en principios y valores; en pro de contribuir con la formación integral de la comunidad institucional, obteniendo como resultado altos estándares de calidad que nos permita cumplir con los requisitos de las normas ISO 9001:2015 y NTC 5555:2011 para el sistema de gestión de la calidad y la NTC 5581:2011 para los programas académicos ofrecidos por la Institución.

3.2. Objetivos de la calidad

- Realizar actividades que permitan matricular estudiantes para los programas académicos y cursos de extensión ofrecidos por la Institución.
- Crear e implementar estrategias que permitan mitigar los niveles de deserción estudiantil.
- Implementar actividades que permitan disminuir los niveles de repetición estudiantil.
- Proporcionar programas de homologación y cursos de extensión que permitan realizar procesos de retención estudiantil.
- Establecer y verificar el cumplimiento de los criterios establecidos para realizar la promoción de estudiantes.

3.3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, declara su compromiso con el cumplimiento de las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la disposición de los recursos económicos, físicos, técnicos, tecnológicos y de capital humano que permitan mejorar continuamente a la institución educativa en las condiciones de trabajo y la protección de todos sus colaboradores y otras partes interesadas, por medio de la identificación y análisis de riesgos ocupacionales que permitan mitigarlos a través de la implementación de diversos programas de prevención; en pro del desarrollo de prácticas de autocuidado, fortalecimiento de comportamientos de trabajo seguro y ejecución de formaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos del decreto 1072 de 2015 y otros aplicables.



La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría, considera que los accidentes y enfermedades laborales pueden ser prevenidos, por tanto, la protección de la salud de sus colaboradores es un valor primordial transversal a todos los procesos, el cual se refleja en la actitud constante de vigilancia y control de la seguridad personal y colectiva.

Para garantizar el cumplimiento de este principio y propender por el mejoramiento continuo la Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría se compromete a:

- Revisar permanentemente las condiciones de trabajo con el objetivo de garantizar ambientes laborales seguros y saludables.
- Promover la participación de los trabajadores en relación a la observación, diagnóstico y notificación oportuna de todas las condiciones de riesgo que observen durante la jornada laboral.
- Verificar que el personal de la Corporación reciba la información relacionada con los riesgos a los que están expuestos, sus efectos y las medidas correctivas que deberán implementarse.
- Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones y actividades del plan escolar de emergencia y contingencia.
- Facilitar la asistencia de los colaboradores a los diferentes cursos de capacitación y formación que coordine y/o realice el coordinador del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la prevención y control de riesgos, accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Promover la cultura del autocuidado a través de adopción de comportamientos seguros en los diferentes ambientes laborales en los que se desempeña el colaborador.

3.4. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los controles necesarios para su mitigación.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, a través de la implementación de programas, que permitan la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Institución.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Para La Institución Centro de Conocimiento Alejandria sus propósitos más importantes constituyen su Visión. Con ellos orienta permanentemente su quehacer Misión. Para realizar ambas, se traza unos objetivos de largo plazo, también llamados Objetivos Institucionales. Estos tres elementos: Visión, Misión y Objetivos Institucionales, constituyen su cultura, es decir, el conjunto de valores y normas que rigen el comportamiento institucional cotidiano.

4.1 RESEÑA HISTÓRICA

El 23 de marzo de 1988, la Junta Directiva del Consejo Colombiano de Seguridad, aprobó un plan de trabajo para la creación de la Escuela Superior de Ciencias Empresariales ECIEM antes INTESEG hoy Centro de Conocimiento Alejandria, plan que se materializó, el seis de diciembre del mismo año, cuando se llevó a cabo la Asamblea de Constitución de la Escuela Superior de Ciencias Empresariales, firmando el acta cinco (5) personas jurídicas y diecinueve (19) personas naturales. En ella se nombró el primer Consejo Superior y se eligió como rector al doctor Jaime Ayala Ramírez.

Un año después el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, aprueba el estudio de factibilidad, mediante acuerdo No. 203 del 6 de diciembre de 1989 y seis meses más tarde, el Ministerio de Educación Nacional le reconoce la Personería Jurídica mediante resolución No 09121 del 11 de Julio de 1990, la cual es publicada en el diario oficial el 17 de agosto del mismo año.

Una vez aprobada su situación legal, la Escuela Superior de Ciencias Empresariales, con el apoyo del Consejo Colombiano de Seguridad, empieza a funcionar administrativamente en la sede del CCS y académicamente en la avenida 28 No 36-07. Allí el 22 de Julio de 1991, se inician actividades con 24 alumnos.

En el año de 1993 se traslada la Escuela Superior de Ciencias Empresariales, a la sede adquirida por el CCS, la cual es dada en comodato al Instituto permitiendo unificar de esta manera, su área administrativa y académica. Allí mismo, se ubica el Centro de Información de la Seguridad CIS, aporte invaluable en la consulta de temas sobre seguridad, salud ocupacional y protección ambiental.



El 2 de junio de 1995, se gradúan los primeros tecnólogos en Higiene y Seguridad Industrial, quienes inmediatamente son vinculados a las empresas, abriendo a partir de ese momento, el camino a una gran demanda de profesionales en este campo específico.

En ese mismo año, se implementan dos nuevos programas académicos de pregrado, Gestión Ambiental y Energía y Petroquímica.

En diciembre 15 de 1996, se gradúa la primera promoción de la especialización, posicionándose así la Escuela Superior de Ciencias Empresariales, como una de las instituciones de educación superior líderes en el área de la seguridad, la salud ocupacional y la prevención de riesgos profesionales, incrementando en este campo el número de personal calificado, capaz de enfrentar los retos que nos presenta la salud integral.

Actualmente La Institución Centro de Conocimiento Alejandría se proyecta con dos líneas de trabajo: Una es conservando la esencia de la Institución y dando respuesta a las necesidades del país, llevando específicamente a cada región del territorio nacional los programas de formación académica necesarios para su desarrollo y otra línea más amplia que cumple las expectativas del desarrollo y el avance tecnológico mundial, estando así a la vanguardia de la oferta académica global.

4.2 VISIÓN Y MISIÓN

La proyección es parte fundamental del proceso estratégico de la Institución, es quien señala el rumbo, la dirección y el horizonte deseado; provee el marco de referencia de lo que queremos ser y dónde queremos estar en el futuro.

“A futuro La Institución Centro de Conocimiento Alejandría será una institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente como líder en la formación tecnológica y profesional, por su ágil capacidad de respuesta a las necesidades de sus estudiantes, egresados y comunidad en general, por la calidad de la gestión de sus procesos educativos, investigativos y por anuar fuerzas de trabajo con el sector empresarial para el beneficio de sus estudiantes y egresados”.

La misión constituye la razón de ser de una institución; la misión establece el propósito fundamental buscado con la existencia misma de la entidad. En el caso de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, su carácter de institución tecnológica constituye el fundamento de su Misión.



ALEJANDRIA es una Institución de Educación Superior Tecnológica comprometida con la formación integral fundamentada en principios éticos, que privilegia la construcción de conocimiento en sus estudiantes mediante el mejoramiento permanente de la calidad académica, pedagógica y administrativa, aportando liderazgo, innovación, capacidad investigativa y espíritu emprendedor a la sociedad y al sector productivo, contribuyendo así al desarrollo del país siendo socialmente responsables.

4.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

4.3.1 Objetivo General

Promover capacitación integral en programas de formación técnica laboral en diversos campos, dirigido al desarrollo y potenciación de las inteligencias con acciones pedagógicas que favorezca el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, las responsabilidades, la solución de conflictos, problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación, de tal manera que sean productivas y permitan un impacto favorable en las condiciones del país, bajo estándares de calidad globales que garanticen el buen desempeño de los egresados en el desarrollo de las actividades propias de cada acción laboral.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Brindar los espacios y herramientas propicias para la formación de los estudiantes.
- Generar compromisos de participación dentro de comunidad educativa, para el proceso de mejoramiento institucional que fortalezca el sentido de pertenecía con la institución, con el país y por ende con la sociedad.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias requeridas para la toma de decisiones responsables, a través de los principios y valores transmitidos durante la formación.
- Contribuir con el desarrollo integral del país, forjando una comunidad educativa con sentido de identidad, amor de patria, éticos y construyendo tejido social.



4.4 SENTIDO Y SER INSTITUCIONALES

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría concebida por sus Fundadores como una Institución Tecnológica, destinada al fomento y difusión de la Educación Superior en sus diferentes campos de acción, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. Por razón de su origen es una Institución de derecho privado y se registró por las Leyes Colombianas, los presentes estatutos y las reglamentaciones correspondientes.

Los fundadores del Centro de Conocimiento Alejandría, junto con el Consejo Colombiano de Seguridad como tal, impulsados por su fe en Colombia, comprometidos con la necesidad de capacitar a hombres y mujeres de nuestro país para contribuir conjuntamente a mejorar los medios de vida, y convencidos de que la educación le da opciones de formación, de realización personal y profesional, de empleo y subsistencia y además enaltece y hace libre al hombre, han creado esta Institución de Educación Superior en la que prevalecerán los principios de la verdad, la dignidad y el respeto de nuestros propios valores.

Hoy, cuando las transformaciones tecnológicas y culturales han impulsado cambios sustanciales en las relaciones sociales, La Institución Centro de Conocimiento Alejandría sin apartarse del ideario que inspiró su creación, hace énfasis en la formación de los estudiantes, no sólo en la Tecnología en Higiene y Seguridad Industrial, sino también en otras carreras tecnológicas del área de Administración, que abordan las organizaciones para su comprensión, permitiendo explicar el comportamiento, a través de la conducta colectiva e individual de quienes se movilizan en ellas. Frente a este argumento la Institución forma profesionales humanistas, científicos y técnicos que han de colaborar en el proceso de modernización de la nación colombiana a cuya configuración y consolidación deben propender sus realizaciones académicas.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, desde esta perspectiva y ante las necesidades de la sociedad colombiana, orienta su quehacer académico, pedagógico y administrativo hacia la conformación de una ética y de una responsabilidad social que permitan la convivencia de un contrato social dominado por las convenciones sociales, del respeto por las personas y las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase,



inspirada siempre en la necesidad de formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y morales.

4.5 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

En cumplimiento de sus propósitos y en particular de su misión y de su compromiso con el país. La Institución Centro de Conocimiento Alejandria se guía por los siguientes principios:

Principios generales:

- En El Centro de Conocimiento Alejandria, mantenemos una filosofía de cambio, con calidad para un desarrollo progresivo de nuestra Colombia, aportando soluciones a los problemas que se presentan en la conservación, protección y mejoramiento del desarrollo social y la calidad de vida.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, tenemos un compromiso con el capital humano, la evolución de las organizaciones y por ende de los sectores productivos; además de la seguridad social, la prevención de riesgos profesionales y la protección ambiental.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, trabajamos en equipo, todos por un mismo objetivo.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, tenemos una acción orientada a hechos y prioridades.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, trabajamos en forma participativa.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, consideramos la cultura de la seguridad, como la esencia de la vida que mide el estado de civilización, el desarrollo de un pueblo, el arraigo de una región y la preservación de un ecosistema.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, incorporamos la salud y la dimensión ambiental, en la dinámica entre el medio natural y el medio social.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, propendemos por establecer los principios de la administración que contribuyen al bienestar de la comunidad, al aprovechamiento de los recursos, al mejoramiento de las relaciones grupales; además de los métodos y procedimientos orientados a la efectividad y eficiencia en cualquier sector productivo.
- En El Centro de Conocimiento Alejandria, trabajamos la política de constancia de propósitos, para el logro de los objetivos fijados en nuestra Misión.
- Para El Centro de Conocimiento Alejandria, nuestra labor formadora es de



manera clara, precisa, oportuna y de eficiencia.

- Para El Centro de Conocimiento Alejandría, es de vital compromiso promover actividades, que ayuden a la búsqueda permanente del perfeccionamiento y la formación integral.
- En El Centro de Conocimiento Alejandría, trabajamos en una continua mejoría de nuestros procesos.
- En El Centro de Conocimiento Alejandría, respetamos a nuestros alumnos, docentes y funcionarios, como seres humanos y colaboradores en nuestra tarea fijada.
- En El Centro de Conocimiento Alejandría, uno de nuestros objetivos fundamentales es mejorar las relaciones interpersonales, la calidad de vida y desarrollo de nuestro país.
- En El Centro de Conocimiento Alejandría, somos competentes y procuramos manejar los temas de gran trascendencia en el futuro de nuestro ámbito social.
- En El Centro de Conocimiento Alejandría, formamos personas, con mentalidad abierta, que les permita traspasar las fronteras del conocimiento, tanto geográficas, idiomáticas, así como, la de credos y razas.

Valores:

Para La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, es de especial importancia la observancia permanente de la formación y consolidación de cada miembro de la comunidad educativa, en torno a los valores personales. Los valores que se han determinado como prioritarios dentro del proceso de formación e interacción personal son:

- Responsabilidad: Entendida como la capacidad personal de conocer y aceptar las consecuencias los propios actos, de manera inteligente y libre. De igual forma es la comprensión de la relación de causalidad que une al autor con el acto que realice.
- Compromiso: Entendido como la disposición a asumir en forma participativa y desde los recursos personales y profesionales propios, las situaciones que caracterizan el contexto social, en términos de involucrarse con ellas aportando en su resolución o evolución, con el ánimo de progreso de los contextos propios y contruidos.
- Solidaridad: Es la actitud de apoyo, colaboración y empatía a las causas de los demás, que a título personal se consideren relevantes y justas desde criterios de favorecimiento propio, pero, sobre todo, de los demás.

☎ 314 430 1684

✉ alejandria@centroalejandria.edu.co

📍 Calle 16 #7 76, Bogotá.

- **Honestidad:** Es la disposición hacia la verdad, aplicada a las acciones personales y a sus implicaciones respecto a los demás. La honestidad implica transparencia de pensamiento y actitud y claridad de los mismos frente a los demás.
- **Tolerancia:** Es la capacidad de aceptar la diferencia expresada por los demás, desde una posición de respeto y comprensión.
- **Respeto:** Es la aceptación de los límites propios y del otro, con base en la dignidad humana. El respeto a uno mismo y a los demás exigen proceder de acuerdo con la condición y circunstancias de uno y otros, y siempre partiendo de la consideración y valoración de la dignidad de la persona humana.
- **Civilidad:** Es la consciencia social. De compromiso y de participación permanente en el mejoramiento del contexto cotidiano de desempeño.

4.6 FORMACIÓN INTEGRAL

Esta se concibe como un proceso eminentemente educativo que posibilita el pleno desarrollo de cada persona en forma armónica en sus dimensiones intelectual, ética, estética, social y política. Exige que toda la comunidad universitaria proporcione espacios de formación y se viva en el clima organizacional de la Institución.

Para el logro de la formación integral se toman como base los pilares de la educación presentados a la UNESCO (1996) por la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI en los cuales se hacen explícitos los cuatro pilares de la educación o dimensiones del aprendizaje humano: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de comprensión, aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno, aprender a ser, desde la relación con sí mismo, para determinar que debe hacer en diferentes circunstancias de la vida y desde la relación con el otro, aprender a vivir juntos, convivir con los demás para participar y cooperar en todas las actividades humanas. Estos cuatro aprendizajes convergen en uno solo, ya que hay entre ellos múltiples pautas de contacto, coincidencia e intercambio.

4.6.1 Objetivos de Formación

Son objetivos de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria como entidad dedicada a la Educación Superior y con carácter académico de Institución Tecnológica los siguientes:

- a) Desarrollar los programas de acuerdo con su carácter académico dentro de claros criterios éticos y morales que garanticen el respeto a los valores del hombre, la ciencia, la sociedad y la preservación del medio ambiente.
- b) Propiciar la integración de la educación superior con los demás sectores básicos de la actividad nacional.
- c) Promover la investigación como fundamento del proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias y las técnicas, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad.
- d) Fomentar la Educación: técnica, tecnología, las humanidades y las artes a través del desarrollo de sus programas académicos, siendo factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel internacional, nacional y regional. Por lo tanto, podrá adelantar programas presenciales, semipresenciales o a distancia con mediaciones virtuales conforme a los lineamientos establecidos en las leyes vigentes.
- e) Propiciar un ambiente armónico hacia el interior de la institución con el fin de propiciar una eficiente integración entre sus diferentes estructuras académicas y administrativas.
- f) Promover mediante su quehacer institucional la unidad nacional, la descentralización, la integración regional, la conservación del patrimonio cultural del país y sus recursos naturales.
- g) Trabajar por la formación y convalidación de comunidades académicas y la coordinación con sus homólogos a nivel regional, nacional e internacional.
- h) Fomentar la calidad académica a través de la actualización permanente y la utilización de los adelantos científicos, técnicos y tecnológicos de sus directivos, docentes, personal administrativo y alumnos.
- i) Corresponder proactivamente a las tendencias de la política educativa y las necesidades socioculturales del país y del mundo, ajustando conveniente y oportunamente su proyecto y modelo educativo, lo mismo que sus procesos y estrategias de enseñanza.
- j) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas de la
- k) Educación Superior en Colombia.
- l) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden y que le siguen para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

4.6.2 Competencias de Formación

Dentro del proceso de formación académica se privilegia el desarrollo de competencias específicas a saber:

- Interpretativa: Como la habilidad para hacer lecturas complejas, de fenómenos contextos y actores, ajustadas a las características de los mismos.
- Problematicadora: Como la habilidad para evidenciar o construir problemas pragmáticos y/o del conocimiento, inmersos en los contextos cotidianos de desempeño.
- Comunicacional: Como la destreza para comunicar de manera asertiva, los contenidos apropiados a los actores apropiados, en los contextos, condiciones y formas apropiadas y necesarias para hacer llegar el mensaje que se pretende comunicar. Involucra también la habilidad de escuchar.
- Argumentativa: Como la habilidad para sustentar con argumentos científicos, técnicos. Éticos, etc., cada una de las actuaciones y opiniones personales y profesionales.
- Propositiva: Como la habilidad para generar desde posturas creativas e innovadoras, abordajes, soluciones o propuestas.

4.6.3 Dimensiones y Perfiles de Formación

Los procesos de formación se orientan desde las dimensiones Personal, Profesional y Ética y se fundamentan en los cuatro saberes que se mencionaron en el apartado relativo a la formación integral.

Aprender a Conocer: Sin descuidar los otros tres pilares, “lo primero es aprender a conocer. Pero, teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida”

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer y de descubrir.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias. En ese sentido se entrelaza de manera creciente con la experiencia



del trabajo, a medida que este pierde su aspecto rutinario. Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitan seguir aprendiendo durante toda la vida.

Este aprendizaje implica la apropiación de conocimientos científicos y tecnológicos y el desarrollo de procesos cognitivos tales como: capacidad analítica, de investigación, innovación y creación, juicio crítico y pensamiento divergente.

Para el logro del desarrollo de procesos de pensamiento se requiere de modelos pedagógicos que permitan la participación activa y crítica del estudiante, el diálogo académico, la actitud positiva frente a la investigación y las posiciones críticas frente a la realidad.

Aprender a Hacer: Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisolubles. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado con la formación profesional. ¿Cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos? y, al mismo tiempo, ¿cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? El aprender a hacer responde más a este último interrogante, sin desestimar la transmisión de prácticas que siguen conservando un valor formativo. Aprendemos para hacer cosas y nos preparamos para hacer una aportación a la sociedad. Las personas se forman para hacer un trabajo, aunque muchas veces no puedan ejercerlo. En lugar de conseguir una cualificación personal (habilidades), cada vez es más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, etc. Aquí importa el grado de creatividad que aportamos

El dominio de las dimensiones cognitiva en los sistemas de producción vuelve algo caduca la noción de calificación profesional, entre otros en el caso de los operarios y los técnicos, y tiende a privilegiar la competencia personal. En efecto, el progreso técnico modifica necesariamente las calificaciones que requieren los nuevos procesos de producción. A las tareas puramente físicas suceden tareas de producción más intelectuales, más cerebrales - como el mando de máquinas, su mantenimiento y supervisión - y tareas de diseño, estudio y organización, a medida que las propias máquinas se vuelven más inteligentes y que el trabajo se desmaterializa.

Cada vez con más frecuencia, los empleadores ya no exigen una calificación determinada, que consideran demasiado unida todavía a la idea de pericia material y piden, en cambio, un conjunto de competencias específicas a cada persona, que combina la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y



profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa, la de asumir riesgos, la de comunicarse y trabajar con los demás y la de afrontar y solucionar conflictos.

Aprender a Ser: Desde el aprender a SER se integran todos los aprendizajes humanos para lograr el desarrollo completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano, productor, inventor de técnicas y creador de sueños; es el desarrollo total y máximo posible de cada persona. Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es ante todo un viaje interior, cuyas etapas corresponden a la maduración constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación como medio para alcanzar esa realización, es pues, a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva.

En relación con sí mismo el ser humano busca el desarrollo de sus potencialidades, aspiraciones y valores trascendentales. Esto requiere de un clima organizacional que apoya el conocimiento de sí mismo y la construcción del plan de vida que lo oriente en un proceso de crecimiento personal y en la construcción de sus procesos de autonomía, autoestima, liderazgo, responsabilidad, solidaridad y amor a la vida.

Por último, se puede decir que la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible de su destino.

Las metodologías utilizadas en los procesos de aprendizaje deben desarrollar el reconocimiento del otro, la capacidad de los estudiantes para aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres humanos, grupos y naciones. El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos será uno de los instrumentos necesarios de la educación del Siglo XXI.

La Institución debe ofrecer las oportunidades para el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades de sus educandos en los campos estético, artístico, deportivo, científico, cultural y social para lograr la construcción armónica de la personalidad, es por ello que el currículo debe reservar tiempo y espacio suficiente para la participación



activa de los estudiantes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas, culturales y sociales y en asociaciones de carácter educativo.

Aprender a convivir: Este aprendizaje se construye desde la relación del ser humano con sí mismo y la relación con las demás personas. Tiene como finalidad educativa evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando la tolerancia, el respeto a la diferencia, la diversidad cultural y el conocimiento de los demás y de su cultura.

La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre los seres humanos a través del descubrimiento del otro. Este descubrimiento pasa forzosamente por el conocimiento de sí mismo, por consiguiente, para desarrollar en el estudiante una visión de mundo, la educación primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. El fomento de esta actitud de empatía en la Institución será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida.

Las metodologías utilizadas en los procesos de aprendizaje deben desarrollar el reconocimiento del otro, la capacidad de los estudiantes para aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres humanos, grupos y naciones. El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI.

El Informe Delors propone que se favorezcan los trabajos en común, que se preste atención al individualismo, que no está en contra de la individualidad, y que se destaque la diversidad, como elemento necesario y creador para igualar a todos y así evitar conflictos. Este pilar está muy influido por la actitud del maestro y por su relación con los alumnos.

El currículo debe reservar tiempo y espacio suficiente para la participación activa de los estudiantes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas, artísticas, culturales y sociales y en asociaciones de carácter educativo.

Estas cuatro vías del aprendizaje humano convergen en uno solo, ya que entre ellas existen múltiples puntos de contacto, incidencia e intercambio como procesos de desarrollo integral que se da a lo largo de toda la vida.



Perfil de Formación: "Lo que se demanda hoy a la educación superior es una formación permanente que actualice y reformule las competencias previamente adquiridas por los individuos y que los capaciten para el aprendizaje automotivado y continuo, y para la adaptabilidad ocupacional y la autonomía.

"Por educación tecnológica moderna se entiende la formación de la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, de innovación tecnológica en la respectiva área de conocimiento de manera que este tipo de educación pueda contribuir eficaz y creativamente a la modernización y competitividad del sistema productivo nacional en el contexto de la internacionalización de las relaciones económicas... Esta educación debe permitir tanto la creación de nuevas tecnologías como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particularidades y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas"

Con respecto a lo planteado anteriormente y consciente de que la sociedad actual y el sistema productivo en particular espera que la persona que se forma sea competente, esto es, que con su desempeño demuestre que puede realizar con excelencia y calidad lo que le es propio de su respectivo campo de formación, La Institución Centro de Conocimiento Alejandría considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe reducir la importancia otorgada a la simple transmisión del conocimiento, por ello ha diseñado y puesto en práctica una propuesta pedagógica, centrada en el estudiante, la cual busca desarrollar en el educando la capacidad... de valorar no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. y el "... (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción... como componente actitudinal y valorativo, e inculcarle el gusto y el placer de aprender. Esta propuesta, que puede realizarse mediante la implementación de diferentes métodos pedagógicos, tiene un diseño sistémico, en el cual actúan los siguientes elementos:

Alumno: Es el elemento activo y emprendedor. Para él y en razón suya, se diseña y administra el Currículo. Constituye el sujeto cognoscente en cuanto a que es a él a quien le corresponde poner todo su empeño en el proceso de apropiación del objeto cognoscible. Desempeña el papel protagónico al constituirse en el "centro" del proceso enseñanza- aprendizaje, dentro de una concepción antropocéntrica de la educación, para alcanzar un alto desarrollo de su inteligencia y de una excelente personalidad.



Profesor: Actúa como elemento que estimula, orienta, dirige, anima, facilita el aprendizaje de su alumno de acuerdo con las características, necesidades, expectativas e intereses de cada período evolutivo, atendiendo así las diferencias individuales.

Método: Deja de ser preocupación exclusiva del profesor, quien debe siempre, de manera creativa, ubicar y orientar al alumno en actividades o situaciones que le permitan tener experiencias de aprendizaje significativo y pertinente. Se relaciona entonces, directamente con el alumno en cuanto a la mejor manera (estrategia) de lograr sus aprendizajes. Esto es, que domine a la estrategia cognoscitiva de "Aprender a Aprender".

Objetivos: Decisivos en el diseño, desarrollo, evaluación y dinamización del trabajo educativo, dándole sentido, dirección y valor. En función de ellos se lleva a cabo la acción coparticiparía del alumno y el docente, apoyada en la empatía que permita una apropiada relación comunicacional entre ellos como principales elementos del ámbito pedagógico.

Es conveniente agregar que esta propuesta pedagógica se sustenta en que, si el Aprender responde a una actividad mental y física intensiva, que se hace manifiesta en cambios de comportamiento de relativa permanencia; el Enseñar no puede ser reducido a explicar muy bien unos contenidos o materia, ni menos a simplemente exponerlas de manera cerrada o dogmática. La explicación sirve para iniciar el aprendizaje; pero no para integrarlo y llevarlo a buen término, porque el profesor haya explicado muy bien, no se puede concluir el que los alumnos hayan aprendido.

Con base en lo anteriormente expuesto, la propuesta pedagógica de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria se orienta a lograr que el tipo de persona que forma se caracterice por:

- Tener sentido humano y social, solidario, respetuoso, tolerante, con disposición para trabajar en grupo y establecer compromiso y responsabilidad, autónomo y auténtico en sus decisiones y con capacidad para adaptarse a los cambios.
- Su capacidad para desarrollar los talentos provenientes de su propia autorrealización siendo un verdadero ser analítico, compenetrado con la problemática nacional.
- Poseer sólidos conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relacionados con su profesión y disciplinado para continuar explorando e incorporando nuevos conocimientos afines con sus funciones.
- Poseer conocimientos consistentes y de habilidades para reconocer su entorno, emitir juicios críticos, tomar decisiones responsables, asumir liderazgo y afrontar los retos profesionales y sociales, que le conceden idoneidad para el

desempeño laboral.

- Tener vocación de servicio a la sociedad alcanzando su propia independencia; es decir en el ejercicio de su profesión.
- Ser capaz de asumir responsabilidades como investigador con claro sentido de su importancia y efectos sobre la comunidad.
- Saber utilizar herramientas teóricas para comprender su entorno y las relaciones socioculturales con las prácticas de su profesión; con capacidad para actuar como agente interventor y dinamizador en su contexto social.

5. MODELO PEDAGÓGICO

5.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría como institución tecnológica de educación superior, consciente de su papel activo en la sociedad, se caracteriza desde su fundación, por formar tecnólogos de la más alta calidad en las áreas de ingeniería y administración, comprometidos a impulsar el desarrollo social y tecnológico que mejore la calidad de vida en la región y en el país.

Los procesos de docencia, investigación y extensión, en pregrado y postgrado, se realizan dentro de una alta ordenación académica acorde con la ley y la realidad colombiana, con miras a atender los retos de la globalización del conocimiento, la competencia mundial y el desarrollo sostenible.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, por su condición de institución tecnológica de educación superior, es una comunidad de personas vinculadas por el fin participado del crecimiento desinteresado del saber superior, gracias al cual se constituye una comunidad de saberes en coherencia con los fines que orientan la misión de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría con la singularidad de las personas, la pluralidad de sus posturas ideológicas o científicas y la diversidad de los saberes, fundamentados todos en el ser propio de una persona íntegra, el saber de una persona en aprendizaje continuo y el servir como expresión cívica.

La Institución, en razón de su carácter institucional propende por una gestión y una organización administrativa eficientes, mediante las cuales la planeación y ejecución estructural y funcional de los medios se supedita y se encamina a la gestión académica y a los fines de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría. Este ordenamiento conceptual y práctico deberá regir la acción de su estructura administrativa. A su vez, la comunidad académica deberá ser consciente de las exigencias y limitaciones en los medios necesarios que soportan las finalidades de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

5.1.2 Sistema de Herramientas Pedagógicas

Integrado por los diferentes dispositivos que generan los docentes y también los estudiantes, para facilitar los procesos de enseñanza y de expresión de conocimientos. Se espera que el sistema se alimente a partir de los productos pedagógicos que surjan de los docentes, para el apoyo y seguimiento del trabajo independiente de los estudiantes, y para el apoyo al desarrollo de las cátedras.

El sistema también puede ser alimentado desde herramientas presentadas por los estudiantes y postuladas por el docente de la cátedra en la cual se presentaron.

Los productos académicos que constituirán el sistema son:

- Textos de guía académica.
- Módulos de Estudio aplicados a lo presencial.
- Módulos y guías de estudio aplicados a la enseñanza con mediaciones virtuales.
- Guías de Trabajo.
- Talleres.
- Guías de observación fichas de documentación Maquetas y simulaciones.
- Presentaciones audiovisuales o en multimedia.

5.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, mediante el presente Proyecto Educativo Institucional – PEI, desea responder al interrogante del cómo y con qué va a enseñar los programas académicos ofrecidos al mercado, ya que estas estrategias son un

elemento fundamental para garantizar la coherencia entre la totalidad de elementos constitutivos del currículo y el modelo pedagógico adoptado por la institución. Las estrategias didácticas se componen por un conjunto muy amplio y variado de actividades desarrolladas a partir de etapas o procesos tales como, iniciando desde la planeación hasta la ejecución de los procesos de evaluación.

Las estrategias metodológicas o didácticas que se van a implementar en los currículos son las siguientes:

- **El trabajo abierto:** para poder trabajar con estudiantes diferentes.
- **La motivación:** para mejorar el clima del aula y tener el alumnado interesado en el trabajo.
- **El medio:** para relacionarlo con el entorno del estudiante.
- **La creatividad:** para potenciar la imaginación y la inteligencia.
- **El mapa conceptual:** Constituye una potente herramienta para el aprendizaje, ya que el proceso de su construcción implica relacionar información nueva con los conocimientos previos. La elaboración de un mapa conceptual equivale a la construcción de una representación del conocimiento. La elaboración del mapa conceptual ayuda a pensar y a aprender. Al mismo tiempo puede ser utilizado como una técnica de estudio
- **Aprendizaje basado en problemas:** es una metodología que permite desarrollar la capacidad del estudiante de resolver situaciones de la vida real a partir de la aplicación de funciones cognitivas, el desarrollo de actitudes y la apropiación del conocimiento.
- **Simulación de procesos:** Es una estrategia didáctica que permite a los estudiantes acercarse a situaciones reales, pero en forma funcional. Es una experiencia que ayuda a desarrollar la confianza y seguridad necesaria para abordar un grupo y “actuar” en un contexto artificial. Contribuye a aprender en situaciones de práctica, a tomar decisiones para la actuación y abordar imprevistos, potenciando la capacidad de reflexionar en la acción.
- **Seminario Investigativo:** Es una actividad académica en la cual tiene lugar la comunicación de tipo científico que busca el desarrollo del conocimiento a través de la participación permanente del conjunto de los miembros que lo constituyen.
- **La investigación:** El conjunto de condiciones, elementos y procesos que generan dinámicas de sinergia y entropía propias del Sistema, convierte a la investigación en estrategia pedagógica y en uno de los ejes del proceso educativo, lo cual posibilita un proceso investigativo integral, que atraviesa de manera transversal el tejido curricular.
- **La práctica:** Esta es la integración entre el saber y el hacer en un contexto laboral real que permite la ejecución de conocimiento en el desarrollo de una labor o solución de un problema, generando así soluciones para los empresarios y haciendo aportes a la sociedad.
- **Juego de roles:** Es una dramatización improvisada en que las personas participantes asumen el papel de una situación previamente establecida como preparación para enfrentarse a una situación similar o para aproximarse a una situación lejana o antigua.



5.2.1 Formación Integral

El modelo pedagógico sienta sus bases en fundamentos gnoseológicos y éticos, que posibilitan el desarrollo de la inteligencia empresarial y el liderazgo, para la consolidación y afianzamiento de la solidaridad, mediante la creación de un espacio donde se propicie el desarrollo intelectual, la innovación, la creatividad y el compromiso social.

Adoptar un modelo de formación técnica para el trabajo y desarrollo humano generará en los egresados mayores oportunidades de desempeño empresarial y participación del mercado laboral, acorde con las exigencias de la educación para el nuevo milenio. De esta forma, La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría, concibe la formación como la organización de ciclos formativos secuenciales y complementarios, en el que cada uno brinda una formación integral correspondiente a ese ciclo que habilita al estudiante para el desempeño laboral y para continuar en el ciclo subsiguiente. Los ciclos permiten al estudiante la formación permanente y pertinente a los continuos cambios, requerimientos y oportunidades laborales e insertarse en un sector empresarial emergente. La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría asume la formación técnica laboral por ciclos, como el escenario adecuado para la educación en competencias.

5.2.2 Competencias Misionales

Se constituye en la base de la formación técnica, imprimiendo en el egresado la impronta de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría. Esto es lo que lo caracteriza y diferencia, dándole la posibilidad de moverse y de transferir las competencias de un contexto a otro. Se desarrollan en dos ámbitos institucionales, que se constituyen en la visión misional del egresado como son: Liderazgo, inteligencia empresarial, innovación y creatividad.

5.2.3 Competencias Laborales

Las competencias laborales que desarrollarán los estudiantes de La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría serán de acuerdo con la ocupación seleccionada para cada programa académico diseñado y ofertado por la entidad. Estas ocupaciones son publicadas en el observatorio laboral y ocupacional del SENA y son establecidas con



el fin de que se adquieran habilidades para ejecutar las funciones propias de la ocupación.

5.2.4 Competencias Básicas

Está integrado por las disciplinas de las ciencias básicas, que estructuran el conocimiento para comprender, transformar e interpretar los diseños que dan solución a los problemas puntuales en los diferentes campos del saber. Estas son algunas de las competencias básicas de La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandria.

- Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes comuniquen sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

5.2.5 Flexibilidad del currículo

El ministerio de Educación Nacional define que “Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender”.

La flexibilidad curricular está relacionada con tres aspectos: el ingreso, el proceso de formación y el perfil. La flexibilidad en el ingreso debe permitir que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos a los programas.

La flexibilidad en el proceso de formación permite a los estudiantes diseñar diferentes itinerarios académicos consistentes con sus propios objetivos y con los objetivos generales del programa, hacerlo al ritmo que lo deseen o sus condiciones le permiten enfatizar en áreas de mayor interés dentro de su elección técnica o cultivar intereses complementarios a su formación.

Esto último contribuye a la flexibilidad en el perfil, por cuanto el estudiante puede, dentro de un marco institucional de perfil de egresado, tener un perfil propio de acuerdo con sus preferencias y oportunidades previstas. Además, la flexibilidad es una condición que facilita la movilidad estudiantil entre los diferentes programas y niveles de formación y la articulación entre la formación y el mundo del trabajo.

5.2.6 Gestión curricular

La gestión curricular se refiere a “las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye las acciones tendientes a asegurar la cobertura curricular y mejorar la efectividad de la labor educativa”.

De igual manera; es una herramienta de administración y gestión educativa que integra las asignaturas y demás actividades curriculares del curso en cada periodo académico, a través de una asignatura denominada integradora. A partir de esta asignatura se construyen roles y áreas de trabajo para los docentes y los estudiantes, se desarrollan los proyectos de investigación, empresariales e integradores.

La gestión curricular se fundamenta en la integración de todos los componentes académicos, apoyados por estudiantes monitores, que tienen como propósito primordial orientar en cada curso un trabajo interdisciplinario. Además de la asignatura integradora existen otros instrumentos que deben ser usados tales como:

- **Proyecto Integrador**

A partir de la identificación de un problema propio de la disciplina académica, se busca desarrollar las competencias específicas del proyecto en el respectivo periodo académico, con la participación de los actores antes mencionados.

El propósito de los proyectos integradores como una estrategia curricular en la Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría es desarrollar una educación de calidad y favorecer una formación técnica integral que privilegie la percepción analítica y crítica de los fenómenos de la globalización, del cambio de criterios y estándares en los productos y en todos los mercados, para responder a las actuales condiciones, que generan y determinan nuevos y más estrictos mecanismos de competitividad nacional e internacional.

- **Proyecto de Emprendimiento Social y Empresarial**

El Proyecto Social y Empresarial día tras día cobra un mayor sentido e importancia en la comunidad educativa y es por esto que La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría haciendo uso de herramientas de diagnóstico junto con los actores mencionados anteriormente se identificarán oportunidades de negocio y a partir de ella se seleccionarán iniciativas de empresa para todos los sectores del mercado, teniendo un componente social el cual; es primordial como base de la visión de La Institución. Con esto, se busca apoyar el propósito de creación o innovación empresarial y social que puedan estar cultivando los estudiantes durante el transcurso de su carrera a través de estrategias pedagógicas tales como:

1. **Trabajo por proyectos:** Los contenidos se tratan en clase de forma teórica, pero las actividades van encaminadas a poner en práctica la teoría sobre un proyecto social y/o empresarial.
2. **Aprendizaje funcional y Exposición y Debate:** Llevando a la práctica toda la teoría y haciendo realidad la documentación de todo el proceso realizado por los estudiantes para el proyecto social y/o empresarial, se busca ser presentado ante diferentes jurados, que tienen experiencia en Proyectos de Emprendimiento; (Profesores Universitarios, de la cátedra de emprendimiento y empresarios), allí cada empresa expone su Proyecto de Emprendimiento y el jurado expresa

cualquier tipo de preguntas respecto al tema, en donde los estudiantes darán sus respetos con base a lo realizado y aprendido. La dinámica del Proyecto de Emprendimiento Social y/o Empresarial implica trabajar en grupo realizando aportaciones diferentes a nivel individual.

3. **Feria Empresarial:** Es la oportunidad para que los estudiantes expongan sus proyectos, con el fin de socializarlos, comercializarlos y encontrar una retroalimentación de otros actores ajenos al desarrollo del proyecto. Con esta estrategia pedagógica de emprendimiento la Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría, pretende enfocar a los estudiantes en:

- * Trabajo en equipo.
- * Crear independencia laboral.
- * Profundizar en la vida empresarial.
- * Entrenar sus habilidades analíticas y de resolución de problemas.
- * Aplicar métodos de investigación.
- * Transferir los conocimientos teóricos a la práctica.
- * Aprender gestión de procesos.
- * Adquirir habilidades sociales.
- * Conocer a los posibles empleadores.
- * Definir sus objetivos profesionales.
- * Realizar comunicación asertiva.
- * Luchar por los mejores resultados.
- * Asumir responsabilidad.

5.3 MODELO DE EVALUACIÓN

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría consciente de que la calidad es fundamental en el quehacer académico y administrativo definió la evaluación como uno de sus objetivos del plan estratégico y ha fortalecido los procesos de Autoevaluación con el objetivo de robustecer los procesos de acreditación de programas, acreditación Institucional y registro calificado de la oferta académica Institucional, apoyados en el Comité de Autoevaluación conformado con la Rectoría, las diferentes direcciones de área, representante de los estudiantes y los docentes.

El modelo de evaluación de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, se integra por la evaluación institucional y la evaluación académica, siguiendo conceptos definidos



por el Consejo Nacional de Acreditación, el Ministerio de Educación, la comunidad académica y las políticas Institucionales.

Evaluación Institucional:

- Diagnóstico Institucional (Interno): Línea de Base, Análisis DOFA. Anualmente (octubre) se debe desarrollar Diagnóstico Interno, a partir del Modelo de Integración de Evaluación Académica y Control de Gestión.
- Diagnóstico Institucional (Externo): Anualmente (noviembre), se debe desarrollar evaluación de impacto en el medio social, a partir de la integración de Seguimiento a Egresados, Evaluación de Prácticas Sociales y Pasantías Empresariales, y Evaluación de Aportes a partir de la gestión de Investigación.
- Autoevaluación y Autorregulación: Debe Realizarse al Culminar cada período académico, a partir del Modelo de Integración, de Evaluación Académica, Control de Gestión y Evaluación de Planeación Estratégica. Se espera que a partir de la Autoevaluación se direccionen los ajustes a la Planeación Estratégica.

Evaluación Académica:

Los principios de la Evaluación están orientados desde los planteamientos de la pedagogía moderna:

- La Evaluación es un momento más de aprendizaje
- La evaluación es una oportunidad para cualificarse y fortalecerse en la construcción de conocimientos
- La evaluación NO es un mecanismo coercitivo ni de castigo
- La evaluación NO es un filtro académico
- Todos los actores de la comunidad educativa son partícipes de la evaluación
- La evaluación ha de ser previamente definida y concertada
- La evaluación puede ser lúdica y didáctica
- La evaluación es un proceso permanente y sistemático

La evaluación implica además unos procesos básicos:

- Formación respecto a la evaluación (información y sensibilización)
- Definición de los elementos de la evaluación (Que, como, cuando, donde quienes y porque)
- Construcción de indicadores

- Concertación de la evaluación
- Desarrollo de la evaluación Retroalimentación de la evaluación
- Diseño de intervenciones académicas a partir de lo evaluado

Finalmente, la evaluación se desarrolla desde parámetros metodológicos precisos:

- Tipos de Evaluación: Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Métodos de evaluación: Cuantitativos y Cualitativos
- Momentos de Evaluación: Cortes evaluativos.
- Estrategias e instrumentos de evaluación

5.3.1 Diagnóstico Interno y Externo

La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, con el propósito de analizar y reflexionar sobre las condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento de programas de educación superior, y de verificar cuál es su situación actual en relación con sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, llevó a cabo un diagnóstico DOFA, el que le permitirá aprovechar las fortalezas, revisar el efecto de las debilidades, anticiparse y prepararse para aprovechar las oportunidades y prevenir oportunamente el efecto de las amenazas y utilizarlas en acciones conjuntas, para sí poder establecer estrategias bajo los principios de servicio y atención al estudiante, la competitividad y calidad.

La metodología aplicada se basó en el enfoque de Planeación Estratégica, concebido como una técnica prospectiva que cubre todos los ámbitos de una organización, y se fundamenta en criterios que permiten a los responsables y comprometidos con los procesos de administración, organización y gestión, ubicar y precisar los elementos que contribuyen a trazar senderos, a mediano y largo plazo, desde una perspectiva global e integral.

En este proceso se tuvo en cuenta:

- Una reflexión y análisis prospectivo con el fin de llegar a un esclarecimiento de los



probables escenarios dentro de los cuales interactúa La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

- Se identificaron y seleccionaron los Indicadores de Evaluación, teniendo en cuenta los factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación como son entre otros docencia, investigación y proyección social, que en su conjunto explican el desempeño institucional en términos de resultados.

A partir del conocimiento de la realidad y la identificación de los ideales se procedió a reconocer las necesidades de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría y a organizarlas según prioridades y a su vez a plantearlas a través de la definición de su Visión, Misión, principios y Objetivos para responder y transformar la Institución.

Por último, se analizaron los resultados obtenidos, con el fin de formular un diagnóstico acertado de la situación actual, tendiente a establecer juicios de valor que justifiquen el Plan de Desarrollo de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

Una característica central en la formulación del plan de desarrollo es la intervención directa de los distintos actores institucionales en el proceso de planificación, con lo que se busca obtener altos niveles de empoderamiento que garanticen, a su vez, la ejecución conjunta e integral de lo propuesto; por tanto, un momento definitivo en la construcción del plan es el sometimiento de esta propuesta a consideración de los estamentos universitarios, previo a su adopción definitiva por parte de las instancias de gobierno y de la comunidad del Centro de Conocimiento Alejandría.

5.3.2 Autoevaluación y Autorregulación Institucional

En La Institución Centro de Conocimiento Alejandría la autorregulación, mediante el control de la gestión se concibe como una herramienta que permite el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas de una forma más eficiente, y es también una referencia continua que permite evaluar los logros propios de la Institución, para lograr la ejecución de las acciones con más calidad y pertinencia con las exigencias del entorno; esto permite medir el desarrollo del plan formulado frente al beneficio social que cumple la Institución en forma integral.



Por otra parte, El Centro de Conocimiento Alejandría, propicia la cultura del autocontrol en cada una de las áreas de trabajo, con lo cual busca lograr la calidad y excelencia académica tal y como están contempladas en el Proyecto Educativo Institucional.

Otro aspecto fundamental de la gestión es la autoevaluación permanente. Ésta se entiende como un proceso encaminado a comprobar si la institución está cumpliendo con la misión, que constituye la razón de ser de su existencia. Esa misión le señala a La Institución Centro de Conocimiento Alejandría un rumbo que lo compromete con el mejoramiento -continuo de la calidad y la búsqueda de la excelencia, tanto de los procesos de formación como del producto a que ella da lugar. Una vez compare su quehacer actual con el escenario ideal que le señala la misión y con el escenario alternativo que le diseña la visión llevará a la formulación de propuestas para los planes y los programas operativos.

La autoevaluación, entendida de esta manera, será una práctica permanente que se orientará hacia el mejoramiento de la calidad de la Institución y con el propósito de asegurar ante sí y ante la sociedad, que los programas cumplen con los más altos requisitos de calidad y por consiguiente que la Institución logra los propósitos y objetivos explícitos en el Proyecto Educativo.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría asumirá el liderazgo de este proceso, propiciará en él una amplia participación de la comunidad universitaria y con su práctica procurará mantener una cultura de la evaluación de la calidad.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría evaluará la calidad de sus programas de acuerdo con su Proyecto Educativo, con el concepto de calidad que ella misma se señala y con las características que agrupa y describe el Sistema Nacional de Acreditación como factores o Lineamientos para la Acreditación.

Los resultados de las autoevaluaciones, con fines o no de acreditación, se convertirán en insumos esenciales del plan de desarrollo, toda vez que indican hacia dónde orientar las acciones de mejoramiento y cómo asignar eficientemente los recursos.



Para efectos de la autoevaluación es necesario construir indicadores cuantitativos y cualitativos apropiados para cada una de las actividades que contribuyen al logro de los grandes objetivos de la institución y que, por lo mismo, deben ser sujetos de evaluación. Allí es precisamente donde son útiles los referentes nacionales e internacionales, que permiten la comparación y la confrontación de los resultados.

Se busca a través de este proceso potenciar las capacidades del hombre, afianzar los aciertos, corregir los errores, reorientar y mejorar los procesos educativos, socializar los resultados obtenidos, aprender de las experiencias y afianzar valores y actitudes.

5.4 COMPONENTE CURRICULAR

La Ley General de Educación concibe el currículo como: “El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. Estos elementos enunciados nos llevan a pensar que la intención del currículo es la de hacer explícitas las intenciones del sistema educativo y la de servir de guía para la práctica pedagógica”.

En este sentido, El Centro de Conocimiento Alejandría entiende que el currículo es un concepto pedagógico de carácter complejo y dinámico, que adopta diversas interpretaciones, contenidos y significaciones en función de paradigmas y concepciones educativas que se mueven en la interpretación del fenómeno educativo

Cuando se habla de currículo, viene enseguida a la mente la imagen de una relación de contenidos intelectuales a aprender, pertenecientes a diferentes ámbitos de la ciencia, de las humanidades, de las ciencias sociales, de las artes, la tecnología, etc. Esa es la acepción primera y la más elemental.

Pero la función educadora y socializadora de las instituciones educativas no se agota ahí, aunque se haga a través de ella, también el currículo establecido va mucho más allá de las finalidades que se circunscriben a esos ámbitos culturales señalados anteriormente, introduciendo en las orientaciones, en los objetivos, en sus contenidos, en las actividades sugeridas, directrices y componentes que colaboren a concretar un proyecto educativo que ayude a la consecución de un proyecto global de educación para los estudiantes. El currículo pretende reflejar el esquema socializador, formativo y cultural



que tiene la institución educativa, que con frecuencia se concreta en el proyecto educativo institucional, principalmente.

El currículo no es un concepto, sino una construcción cultural. No se trata de un conjunto abstracto de programas y actividades planificadas debidamente por el docente y ordenadas metodológicamente, y tampoco del cambio de los planes de estudio, entendidos estos como maneras de concreción de las propuestas de reformas curriculares; más bien, es un modo de organizar una serie de prácticas educativas.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría considera que, en este contexto de definiciones, el concepto curricular se identificará en su Proyecto Educativo como:

- Un proyecto básico, el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en actitudes y valores.
- Una cultura pedagógica-didáctica, integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

En concordancia con los conceptos anteriores La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, propone como definición general de currículo: el conjunto de procesos formales e informales dinámicos, orientados por la Visión y la Misión de la Institución y sus programas, que responden al entorno, con el fin de formar al ser humano de manera integral y contribuir al mejoramiento de la sociedad.

5.4.1 Fundamentos del currículo

Actualmente en el ámbito de la competitividad se habla de lo importante que es el lograr los objetivos, el poder medir lo que se está haciendo, de tal forma que el trabajo no sea medido en tiempo sino en logros alcanzados, unido a esto se desarrolla el enfoque de las competencias y de lo importante que es el “saber” unido al “saber hacer” dentro de unas condiciones personales asociadas con el comportamiento ético, la comunicación y el trabajo en equipo, y tanto en estudios nacionales como internacionales los empresarios demandan para el desempeño de los puestos laborales, competencias laborales generales relacionadas con: “capacidad de expresar, de describir problemas y resolverlos, de aprender, de adaptación, de creación, de ser críticos, de manejar las operaciones básicas, de interpretar información, de distinguir lo esencial de lo accesorio, de lectura y de estudio y valores”.



Debido a la importancia cada vez mayor a nivel nacional e internacional de profesionales competentes para desempeñarse en el campo laboral, el sector educativo y el Estado conscientes de esta necesidad, se han propuesto crear una relación más estrecha entre las necesidades del sector productivo y la formación dada en las instituciones educativas, por esto es necesario que el concepto de competencia laboral se enfoque desde el punto de vista curricular, esto es, que se realice una estructuración didáctica de los contenidos del proceso de enseñanza aprendizaje en función de lo que el egresado debe saber, hacer, ser y actuar en la realidad del trabajo con un sentido ético y de respeto hacia el otro.

Al orientar la definición de competencias desde su currículo, La Institución Centro de Conocimiento Alejandria se propone formar estudiantes íntegros que posean las competencias que les permitan desarrollarse exitosamente en el ámbito laboral, considerando como competencias no solamente la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas operativas sino la aplicación de estas y además considerar las competencias humanas que les permitan socializar, compartir y dialogar, y de esta forma dar potencialidad a su desarrollo profesional y personal.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandria se compromete a favorecer la adquisición de conocimiento y habilidades y también a formar actitudes que orienten los usos a los que se aplica la información y la destreza adquiridas, capacita al sujeto para seguir educándose lo cual lo hace más flexible a las condiciones de crecimiento y más hábil para aprovecharlas, de tal forma que el logro de este compromiso no se constituya como un fin sino como el medio para un crecimiento continuo del estudiante al salir de la institución.

Para desarrollar estas competencias La Institución Centro de Conocimiento Alejandria se ha propuesto:

- Incluir en cada una de sus asignaturas las competencias que el estudiante debe desarrollar al finalizar cada una de ellas.
- Establecer alianzas y convenios con empresas para dar espacios de práctica a sus estudiantes.
- Incorporar la formación por créditos al programa.



El enfoque de formación por competencias ofrece un aprendizaje más cercano a la vida real, le da una dimensión utilitaria al programa, coloca al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y además orienta el proceso a resultados.

Por lo anterior La Institución Centro de Conocimiento Alejandría desea desarrollar en el estudiante competencias generales y específicas:

Competencias generales desarrolladas en el programa, definidas como las requeridas para desempeñarse en cualquier entorno social y productivo, sin importar el sector económico, el nivel del cargo o el tipo de actividad son:

- Adopción e implementación de nuevas tecnologías.
- Orientación hacia los resultados.
- Visión científico - tecnológica para abordar situaciones propias del trabajo. Dirección y gestión de recursos de diversos tipos.
- Relación proactiva con otros para obtener resultados.

Competencias específicas desarrolladas en los programas, definidas como las orientadas a habilitar a un individuo para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones son:

- Diseño y fomento de los planes en el área de formación en las organizaciones.
- Capacidad de continua actualización e investigación de los avances científicos y tecnológicos en el área de formación.
- Capacidad de reconocer las razones científicas y comprender las estrategias y mecanismos de identificación evaluación y control.
- Redacción y presentación de informes a superiores y comunidad en general.

Es por lo anterior que, para el proceso formativo de sus estudiantes, La Institución Educativa Centro de Conocimiento Alejandría se fundamenta en la formación integral y permanente.

5.4.2 Características del Currículo

Pertinencia:

“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello, las instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. Fomentar el espíritu de empresa y las correspondientes capacidades e iniciativas ha de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. Ha de prestarse especial atención a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario”.

“La pertinencia de la educación superior alude a la capacidad de los sistemas educativos y de las instituciones para responder a necesidades de su localidad, región o país y a las exigencias del nuevo orden mundial, con diversas perspectivas, instrumentos y modalidades”.

Una educación desde la pertinencia del currículo estudiará las múltiples situaciones generadoras de aprendizaje que le permitan al educador adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas y al compromiso responsable de su solución dentro de estrategias de participación colectiva. Debe por lo tanto responder el currículo a las necesidades académicas, científicas, tecnológicas, económico-laborales, ideológicas y culturales que la concepción educativa adoptada señala como su misión y las tendencias de desarrollo del saber.

Flexibilidad:

El desarrollo científico, el avance tecnológico creciente, la aplicación de nuevos métodos y sistemas generan como necesidad correlativa, permanentes procesos de



transformación en la educación y por ende en los currículos. Estos factores sumados a otros, tales como los planes de desarrollo a nivel local, regional y nacional tanto del sector público y privado, los cambios suscitados a diferentes niveles y en general las cambiantes necesidades del medio, hacen que un esquema curricular no pueda ser estático, sino que esté permanentemente abierto al cambio pues con ello, el resultado del proceso no se encontrará desubicado y desactualizado.

La flexibilidad es una característica de la formación permanente. Más que una opción, la flexibilidad ha de convertirse en un proceso que anime constantemente la configuración curricular.

El currículo ha de ser flexible desde la conformación de los contenidos curriculares orientados hacia el desarrollo de las verdaderas aptitudes y habilidades del alumno, en términos del ser, saber, saber hacer, desarrollar una postura crítica ante situaciones relacionadas con la realidad social; en fin, se trata de formar alumnos con capacidades investigativas que permitan la construcción de la soberanía cognitiva base de la autonomía personal y político-social. Esto implica la aplicación de estrategias metodológicas, lúdicas y prácticas, en las cuales se globalicen todas las áreas curriculares en correspondencia con las necesidades cognitivas, socioculturales, afectivas y físicas de los alumnos. Es también fundamental que se incorporen los avances tecnológicos y aprehensión de otros idiomas, que sean flexibles, abiertos, integrales en permanente construcción, con perspectivas que ponderen la situación específica del contexto, (localidad escuela comunidad) y de los alumnos.

Además, es necesario hacer hincapié en que la flexibilidad de un currículo integrado se inscribe ante todo y en relación al sentido de pertinencia, con la configuración de los núcleos temáticos que han de dar respuesta a problemas sentidos socialmente siempre ubicados en una realidad dinámica y cambiante.

La flexibilidad implica que la institución, desde la administración y los docentes fomenten la participación de los diferentes actores sociales de cada estamento educativo que propendan por la búsqueda de liderazgo, el trabajo en equipo, la auto reflexión y de todo aquello que contribuya a la formación integral de la comunidad educativa.

La flexibilidad debe generar mayores oportunidades de formación y diversidad de medios para que se logre la formación integral. Además, esta característica exige la



clasificación, priorización y organización de los conocimientos, en los procesos pedagógicos, en la participación y el desarrollo de competencias interpersonales.

La flexibilidad del currículo permite “la revaloración permanente de las competencias para responder a los nuevos conceptos y formas de trabajo, profesión e, incluso, de vida” lo que lleva a que esté en constante innovación y desarrollo, permitiendo que se propicien iniciativas en los docentes, representantes y alumnos; a fin de que aporten insumos para enriquecer los contenidos, impulsar la didáctica de proceso y hacer pertinentes los aprendizajes y por ende la calidad de los mismos. Así mismo, profundizar hacia el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, analítico, desarrollo de prácticas investigativas, auto reflexivo del propio aprendizaje, tanto en los docentes, alumnos como representantes.

Esta práctica curricular debe permitir la formación integral: política (estudio y ejercicio de la ciudadana), artística, deportiva, la formación en valores ecológicos y ambientalistas, el reconocimiento de la identidad local, regional y nacional, la promoción de la salud (preventiva y curativa) y el desarrollo local sustentable.

“La introducción de la flexibilidad en una institución de educación superior, presupone una mayor integración de sus actores en la ejecución de la política académica, la capacidad de apertura y de respuesta de las unidades a las propuestas de renovación, la configuración de nuevos contenidos y contextos de interacción relevantes para la formación y una mayor articulación de la institución con las diversas expresiones de la sociedad.

5.5 EDUCACIÓN PRESENCIAL

El proceso de formación se realiza como una acción conjunta entre profesores y estudiantes, conducente a la formación integral, por medio de la cual la Institución desarrolla en sus estudiantes las dimensiones intelectuales, éticas, estéticas, sociales y políticas.

Igualmente, el proceso formativo tiene como fundamento la formación permanente, como lo ha señalado el informe Delors. “La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI”. La educación o formación permanente logra ser un proceso de aprendizaje durante toda la vida y para la vida, incorporando las



dinámicas del conocimiento, de la sociedad, la pertinencia social, ejercicio profesional, al igual que

las experiencias o aprendizajes significativos. Estos nuevos requerimientos precisan orientar los procesos pedagógicos hacia el estímulo de la creatividad, la autonomía y la capacidad de "aprender a aprender" en el estudiante. También se deben considerar las transformaciones y nuevas realidades sociales y culturales que han generado nuevas condiciones en los procesos de transmisión, creación y aplicación del conocimiento. Es por ello que se hace ineludible en el desarrollo curricular el ejercicio de prácticas que integren la autonomía en el aprendizaje, la práctica investigativa, la participación en los escenarios reales del trabajo y la sociedad, como la existencia de nuevas tecnologías para el apoyo de este propósito.

En consecuencia, el proceso formativo en La Institución Centro de Conocimiento Alejandria no se limita a los conocimientos propios de la disciplina o profesión, él está orientado a desarrollar la formación académica, personal, actitudinal y ciudadana.

Un modelo pedagógico coherente con la formación integral y permanente, exige replanteamientos del proceso pedagógico, de las actividades docente y estudiantil, en particular de la función docente y su articulación con las funciones de investigación y extensión y de los procesos que involucran su desarrollo en la institución. La formación integral exige en la estructura curricular, realización de actividades institucionales ejecutadas fuera del plan de estudios, que propicien espacios y acciones orientadas al desarrollo de una conciencia moral en el estudiante, a la formación de un ser con una visión humana y social comprometido con los problemas locales, regionales y nacionales.

El planteamiento curricular para todos los programas que ofrece La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, reconoce la trascendencia de ligar lo teórico y lo práctico en la vía del conocimiento; para ese propósito educativo se requiere pensar la formación del tecnólogo y del profesional, desde una perspectiva integradora que supera la especialización y la mera preparación laboral, concibiendo la educación para el aprendizaje del estudiante, como un conjunto de acciones que incorporan contenidos y metodologías propias de una educación tecnológica, consistente en sistematizar, comprender y utilizar el concepto mismo como algo que ha sido construido desde lo histórico social, proyectado a ser un elemento de enseñanza aprendizaje, basado en la investigación, la extensión, en dimensiones que superan las habilidades de lo técnico y se convierten en instrumento de transformación e innovación de las actividades académicas y laborales del estudiante.



Desde una perspectiva integradora, se superan entonces los modelos rígidos de formación y se aterriza en una educación del estudiante en función de dimensiones distintas, con las que se busca que sea un sujeto dinámico de su propia formación, incorporando las evoluciones científicas y las condiciones ético morales, con las cuáles aporte su inteligencia, creatividad, empeño y desempeño, al interior de sus ambientes laborales, empresa o unidad productiva.

El estudiante y el egresado de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría se beneficiarán entonces de un modelo integrador, que le permita desenvolverse en contextos laborales y sociales, cambiantes, dinámicos y exigentes, de acuerdo al ritmo vertiginoso de la modernidad y de la tecnología.

Por lo tanto buscar una estrategia integradora, para la formación del tecnólogo o del profesional, está motivada y proyectada a que éste alcance desempeños eficientes y competentes en el campo de sus acciones, de sus actividades asignadas, actuando siempre creativamente a través del desarrollo de competencias, tendientes a proponer, seleccionar, y aplicar nuevos procedimientos en el marco de su trabajo y los vea siempre como contextos propicios para al aprendizaje y la aplicación de los fundamentos teóricos y prácticos del conocimiento en sus actividades académicas, profesionales y personales.

Esta estrategia integradora, mediada por la comprensión, la comunicación, el lenguaje y las prácticas lecto escriturales como didáctica de aprendizaje de la fundamentación teórica del conocimiento, le permitirá al egresado de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, tener altos desempeños en contextos laborales, caracterizados por: elaboración de cronogramas de trabajo, presentación de informes.

El implementar un modelo integrador desde la comprensión, la comunicación, el lenguaje y las prácticas lecto escriturales, implica superar el modelo de currículum integral, para impulsar en la formación del estudiante:

La enseñanza para la comprensión, propuesta por Perkins, quien dice que el sujeto puede demostrar que entendió y comprendió una propuesta de conocimiento cuando : “mediante desempeños puede evidenciar que comprende y al mismo tiempo profundiza y establece relaciones de las que inicialmente podría realizar; sólo así está en capacidad de utilizarlo para apropiarse de la realidad” de ahí que con la propuesta de



comprensión y estrategias de comunicación, se quiera que el estudiante de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, aplique su formación obtenida para constituirse en sujeto activo de cambio en su ambiente laboral, con aportes nuevos mediados por las transformaciones de su realidad laboral.

La enseñanza para la comprensión, caracterizada desde:

- Los tópicos generativos, como centrales para dominios de disciplinas, generan
- curiosidad, y permiten múltiples conexiones, en la construcción y aprendizaje de un conocimiento.
- Las metas de comprensión, como identificación de conceptos, procesos y habilidades, que deben ser sólidos y comprendidos por el estudiante.
- Los desempeños de comprensión, permiten que el estudiante concrete a través de actividades que exigen la apropiación del conocimiento, aplicándola a diferentes realidades muchas veces inesperadas a las que tiene que enfrentarse el egresado de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

La comunicación y el lenguaje, aunque es competencia implícita a la comprensión, es necesario hacerla ver como eje transversal y referente fundamental para lograr una apropiación del conocimiento a través de las interpretaciones simbólicas, las comprensiones semiológicas, y las deducciones lógicas inherentes a toda disciplina, además constituye fundamento para toda interacción grupal, escenario propicio en la cotidianidad laboral del egresado de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría; esta competencia le permitirá construir propuestas propias de su cargo, con las que se beneficiarán comunidades laborales de orden nacional e internacional.

La comunicación es una competencia fundamental, que debe desarrollar estudiante, porque a través de ella se integran los mundos laborales, se comprenden los cambios tecnológicos y se logran altos diálogos de saberes provenientes de medios y ambientes externos propios de la especificidad, pero que adecuadamente articulados, constituyen campos de actualización y enriquecimiento de profesiones.

Las prácticas lecto escriturales, concebidas como apoyo didáctico para lograr un modelo pedagógico integrador, que permita conocer toda área propia de la formación del egresado, con sus referentes teóricos e históricos de tal manera que el estudiante tenga



una sólida formación en la epistemología de cada una de ellas, y además fortalezca su aprendizaje, privilegiando la elaboración de resúmenes, ensayos, macro estructura de textos y textos argumentativos, que permitan el desarrollo de competencias cognitivo laborales, proyectadas a la cualificación humana del egresado de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

Con la implementación de un modelo pedagógico de índole integrador, se busca que las áreas de formación, propias de la formación del estudiante de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, se beneficien desde la comprensión de sus objetos, problemas y métodos que las constituyen; para que desde el interior de ellas el estudiante se plantee interrogantes y proponga alternativas de solución a fenómenos y dificultades que se le presenten en su contexto y ámbito laboral.

Desde esta perspectiva podrá también, ser un trabajador motivado por el aprendizaje, satisfecho como persona, que usa los medios tecnológicos, e interacciones grupales en función de: altos desempeños laborales, grandes transformaciones en las realidades sociales y del liderazgo para la gestión y mejoramiento de organizaciones cada día más humanas, competitivas, proyectadas a un mundo vertiginosamente cambiante.

Con la formación del estudiante, a partir de la integración de: saberes, dinámicas de trabajo e interacciones sociales, se pretende entonces que éste se convierta en un

sujeto comprometido con su formación, que acude a sus entornos para identificar problemas, que desarrolla competencias para hacer de ellos un argumento de transformación, de educación y de articulación entre, ambientes laborales, y sociedad; que sea agente de comunicación entre empresa e Institución, para que las altas exigencias que esta demanda sean asumidas e integradas al modelo pedagógico, de tal manera que siempre haya correspondencia entre necesidades de conocimiento, propósitos de transformación y de actualización, para hacer de la educación ofrecida por El Centro de Conocimiento Alejandría, una propuesta altamente cualificada, con calidad, y de proyección a los estándares establecidos por la educación superior.

Lograr un eficiente y eficaz desarrollo del plan de estudios, que cumpla con los objetivos del programa, que genere las competencias propuestas, involucra además una serie de métodos y técnicas que, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada una de las asignaturas, permiten al estudiante obtener las capacidades propuestas para la



misma. Los siguientes son algunos métodos que el docente puede utilizar para promover el aprendizaje en los alumnos:

- Método Expositivo o Clase Magistral: Consiste en la presentación oral y estructurada de un tema.
- Método Expositivo Mixto. Consiste es una combinación de clase magistral y estudio dirigido.
- Método ABP – Aprendizaje Basado en Problemas. Consiste en proponer o generar situaciones problemáticas para que los estudiantes les busquen solución a partir de discusión, revisión de casos previos, consultas, investigación.
- Método de Estudio de Casos. Consiste en proponer a la clase, con base en la materia ya estudiada, una situación real o ficticia, dejando a cargo del estudiante toda la iniciativa de resolverlo.
- Método de Proyectos: Consiste en llevar al estudiante, individualmente o en grupo a proyectar algo concreto y a ejecutarlo.
- Método de Seminario Investigativo o Exposición de estudiantes: Es un procedimiento didáctico que consiste en hacer que el estudiante realice investigaciones con respecto a un tema, a fin de presentarlo y discutirlo científicamente.
- Método de la Investigación: Consiste en hacer que el estudiante recoja datos y reflexione sobre ellos. Esos datos pueden provenir de manifestaciones espontáneas o provocadas, de la naturaleza, de la sociedad o del hombre.
- Método Didáctico Operativo: Es un método de aprendizaje basado en el estudio de una situación que exige una respuesta, para la cual el estudiante debe explorar alternativas y adoptar decisiones sobre el camino a seguir, y seguirlo basado en el aprendizaje humano, se puede sintetizar en una secuencia de etapas de producción y aplicación del conocimiento técnico, científico y cultural.
- Ambientes virtuales de aprendizaje: Plantea el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para almacenar digitalmente algunas experiencias y actividades planeadas y acordadas con los estudiantes, a las cuales este accede mediante el computador y software especializado.

Los elementos presentados y la intención pedagógica que anima este Proyecto Educativo institucional, buscan, cumplir con la misión de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, que, como institución educativa de formación tecnológica, asume la formación integral y permanente tendiente a formar una generación futura que convierta en realidad el desarrollo científico, tecnológico y social del país.



5.6 EDUCACIÓN POR EXTENSIÓN Y A DISTANCIA CON MEDIACIONES VIRTUALES

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría concibe la extensión y a la educación a distancia con mediaciones virtuales como la relación y proyección de la Institución con el entorno social, para articularse con ella, influir en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; como también para vincularse a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades de la región, investigar, difundir, transformar, interpretar y crear los saberes; proyectándose no sólo en el área del Distrito sino a aún a nivel nacional e internacional, para constituirse en intérprete e interlocutor válido de las demandas sociales, educativas y culturales y de las necesidades de la comunidad en general.

La interacción de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría con el medio externo está reflejada en su currículo el cual cumple una función mediadora con la comunidad a través de programas y actividades académicas; convenios de cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico y cultural y de relaciones con universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales.

El vínculo con su entorno se materializa en los programas a distancia con mediaciones virtuales, asesorías, cursos de educación continuada y diversas actividades con la comunidad y las empresas mediante las prácticas académicas, las prácticas solidarias y los trabajos de grado.

Formación Teórico-Práctica:

El currículo debe propiciar el principio de la vinculación teoría- práctica, refiriéndose específicamente a proporcionar al estudiante conocimientos teóricos vinculados con la práctica. Pero dicha vinculación teoría-práctica del currículo, no puede entenderse como la suma de momentos teóricos y de momentos prácticos, sino como la relación teoría-práctica permanente en todas las áreas del conocimiento. Quiere decir esto que el proceso de aprendizaje tiene que estar fuertemente integrado a la práctica cotidiana de los

estudiantes. En este sentido no se trata de crear experiencias prácticas artificiales, sino de tomar en cuenta lo que el educando hace bien para extraer conocimiento a partir



de la reflexión de su experiencia y del enriquecimiento teórico o bien para cualificar técnicamente o mecanizar esta dimensión pragmática de su hacer.

Pero la integración teoría-práctica no es la suma de momentos aislados en el tiempo; es, desde lo teórico, dar respuesta a las necesidades individuales y sociales por medio de procesos prácticos, y desde la reflexión de la práctica enriquecer, replantear, confrontar la teoría y crear nuevos conceptos que a la vez permitan avanzar los procesos prácticos. La formación teórico práctica constituye un distintivo de los programas de formación tecnológica de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria; para lograrla, se contemplan diversas alternativas de “práctica académica”, definida esta última como la vinculación activa a una empresa, a un proyecto de investigación, a una labor social, a una entidad pública, o a un proyecto empresarial propio, durante el desarrollo mismo del programa académico y como parte integral de éste.

5.7 AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

De cara a los procesos de utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y al aprovechamiento de los ambientes virtuales como herramientas válidas dentro de los procesos de formación y enseñanza, El Centro de Conocimiento Alejandria incluye dentro de su propuesta pedagógica la utilización de los ambientes virtuales de aprendizaje para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales y para ofrecerle al país programas a distancia con mediaciones virtuales que lleven el conocimiento ofrecido por la oferta académica Institucional a las diversas regiones de la geografía Colombiana. Esta iniciativa tiene implicaciones académicas, comunicacionales, pedagógicas y tecnológicas; por tal motivo se pretende hacer uso de dichos ambientes, de manera gradual a partir de ejercicios concertados al interior de las cátedras, y de la formación de la comunidad académica, respecto a las posibilidades de los ambientes virtuales como escenarios de construcción de conocimiento dentro del proceso de formación.

De tal forma, las posibilidades contempladas para la implementación de los ambientes virtuales son a saber:

- Como herramienta de consulta y documentación.
- Como herramienta de mediación para los procesos de enseñanza y aprendizaje

Presenciales.

- Como canal fundamental para los procesos de educación a distancia mediados con las herramientas brindadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – NTICs.
- Como medio de Intercambio de Información.
- Como espacio de Interacción.
- Como escenario de Formación.
- Como facilitadores de construcción de comunidades académicas.
- Como medio de intercambio de tecnologías.

5.8 FUNCIONES SUSTANTIVAS

La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, como institución de Educación Superior y desde su identidad Institucional como Institución Tecnológica, asume como funciones sustantivas que se enmarcan desde la perspectiva de su misión: “la docencia para la formación académica en profesiones o disciplinas; la Investigación científica o tecnológica para la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional, “la proyección social para contribuir con el medio local, regional y nacional mediante programas de cooperación y de relación directa con la sociedad; el bienestar institucional para orientar el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, y personal administrativo. En este contexto La Institución Centro de Conocimiento Alejandria Empresariales facilita y permite la articulación de estas funciones esenciales para el desarrollo de su misión.

5.8.1 Carrera Docente

Si se es consciente de la complejidad del proceso de aprendizaje del ser humano, enseñar como proceso administrado por el Docente, se convierte en orientación, guía, facilitación, animación del alumno para que ejercite una actividad intelectual intensiva que le permita afrontar situaciones que reviertan en experiencias de aprendizaje.

El profesor coherentemente, actuará como animador, orientador, guía, director del alumno en su proceso de Aprender a Aprender. Su acción coparticipativa con el alumno se hace manifiesta cuando éste aprende a: razonar, discriminar, reflexionar, observar, evaluar, escoger, expresarse, escuchar, interpretar, explicar, analizar, sintetizar, crear, ser, resolver problemas, generar alternativas de solución entre otros; todo ello dentro de los campos psicomotor, cognoscitivo y afectivo.

Además de lo anteriormente enunciado, La Institución Centro de Conocimiento Alejandria considera que para que el docente logre una mayor profesionalización de su función, deben saber:

- Planificar, adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Saber cuándo un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.
- Tener una actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Manifestar principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores. Tener una sólida formación pedagógica y académica.
- Poseer autonomía personal y profesional.
- Poseer amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales. Tener capacidad de innovación y creatividad.

5.8.2 Trayectoria Estudiantil

Principios del sistema:

- Aseguramiento de la calidad profesional de los egresados.
- Aseguramiento de la proyección social a partir de estudiantes y egresados.
- Aseguramiento de la participación estudiantil en los procesos académicos e institucionales en general.
- Aseguramiento del Bienestar Estudiantil Captación (Blancos Audiencia o grupos socio demográficos)

Procesos del sistema:

- Admisiones (Ordinaria y Vía de Excepción)
- Orientación vocacional.

- Inducción y reinducción.
- Manual de convivencia.
- Formación Académica.
- Formación Integral.
- Participación Estudiantil.
- Bienestar Estudiantil (Programa Tutorial).
- Impacto institucional: Proyecto Laboral, Prácticas sociales, empresariales y formación en investigación.

Participantes del sistema:

- Cuerpo Estudiantil.
- Directivas.
- Cuerpo Docente.
- Cuerpo Administrativo.
- Actores de los contextos de prácticas.
- Actores de los contextos de investigación.

5.8.3 Investigación

En concordancia con el Estatuto General y con el Plan de Desarrollo Institucional, El Centro de Conocimiento Alejandria considera a la investigación como uno de los ejes de su quehacer académico, cuya función básica es servir de instrumento en el proceso de formación integral de sus estudiantes y que articulada con la docencia y la extensión le permite a la Institución lograr sus objetivos institucionales, pues además de ocuparse de la transmisión del conocimiento y formación tecnológica, debe establecer como una de sus responsabilidades fundamentales con la sociedad, la construcción del conocimiento. Se propicia así una síntesis de investigación y docencia. La Institución Centro de Conocimiento Alejandria como productor y creador de saberes debe ser intérprete de la realidad en la cual se desenvuelve y en consecuencia actuar como motor que impulsa y promueve el desarrollo social.

Considerada la investigación como un proceso conformado por un conjunto de actividades de indagación y exploración de la realidad a la luz de metodologías y principios científicos, que permite a la institución una mayor acumulación del



conocimiento, se convierte en vía fundamental en la búsqueda de solución a los problemas de la sociedad y como una ampliación de las fronteras de la disciplina.

Es por ello que la Institución hace de la investigación una de sus actividades fundamentales y propicia un ambiente en el cual, sea entendida como la creación de nuevo conocimiento, nuevas técnicas, nuevas y mejores formas de ver el mundo y transformarlo; en este sentido La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, “promoverá y solicitará la participación de todos los profesores adscritos a las facultades y estudiantes para generar y desarrollar propuestas de investigación”.

El Centro de Conocimiento Alejandria como institución que forma tecnólogos y especialistas, tiene el compromiso con la sociedad y consigo misma, de avanzar en el conocimiento, su impacto en el desarrollo educativo, científico, tecnológico y social de los pueblos. Esto implica el concurso esencial de la comunidad científica de los diferentes campos de formación y de otras disciplinas tanto a nivel local, nacional como internacional. El proceso de investigación debe ser libre pero responsable, de conformidad con los principios y valores éticos de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria.

La investigación en La Institución Centro de Conocimiento Alejandria está liderada por el Comité de Investigación Institucional, el Comité de investigación Formativa y la Coordinación de Investigaciones y se materializa en investigación formativa de manera transversal a los diferentes currículos, semilleros de investigación, trabajos de grado, líneas y proyectos de investigación Institucional.

El Centro de Conocimiento Alejandria se propone el desarrollo de la investigación que, junto con la formación académica, son los dos aspectos más importantes que la Institución ofrece a la comunidad, apoyando y estimulando el recurso humano de la institución hacia el desarrollo de la investigación.

El objetivo de la investigación en La Institución Centro de Conocimiento Alejandria es promover, estimular y desarrollar la labor de las Facultades de Pregrado y Postgrado en la búsqueda del conocimiento para el desarrollo tecnológico.

De manera específica la Institución busca: Crear espacios para la socialización de los avances investigativos en los temas pertinentes de la Misión Institucional, asegurar el



mejoramiento continuo del nivel de investigación, gestionar proyectos de asesoría y consultoría del sector público y/o privado.

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría ha orientado su Plan de Desarrollo y sus políticas institucionales a fortalecer la actividad investigativa como un recurso y una estrategia competitiva que integra diversos horizontes de construcción, desde la dinámica comprensiva, pasando por la apropiación y producción significativa tanto de procesos de aprendizaje como de conocimiento, hasta la creación de conocimientos que contribuyan a acrecentar la prosperidad de las personas y de las comunidades que se benefician de su acción directa, igualmente se busca la integración del estudiante con las formas de investigación desarrolladas en La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

De varios tipos de investigación que permiten logros significativos de integración, La Institución Centro de Conocimiento Alejandría se ha enfocado en la Investigación Formativa y en la Investigación Aplicada. En la Investigación Formativa, como aquella actividad fundamentada curricularmente y orientada a desarrollar competencias investigativas, a través de estrategias curriculares presentes durante toda la formación del estudiante, presentes en las metodologías de cada una de las asignaturas, e igualmente se incluyen en el plan de estudios materias cuyo objetivo es dar al estudiante los métodos y herramientas para desarrollar la investigación y la investigación aplicada. Este tipo de investigación proporciona al estudiante la posibilidad de realizar un trabajo de grado que tienen que ver con necesidades básicas de solución de problemas que se presentan en sector industrial o en las organizaciones cuyos niveles de desarrollo tecnológico ameritan la intervención de grupos de investigadores asociados a prácticas investigativas en la fase de proyecto de grado. Por medio de este tipo de investigación se promueve la participación de estudiantes, docentes, profesionales especializados, asesores o consultores en procesos de investigación institucionalizada.

La vida académica se ve así fortalecida a partir de la cualificación de estas actividades, y aumenta gradualmente la cultura investigativa en la Institución. El Comité de Investigaciones se constituye en el eje dinamizador de esta actividad en La Institución Centro de Conocimiento Alejandría y maximiza todos los recursos de investigación con que cuenta la institución.

En la investigación aplicada, entendida ésta como una actividad orientada a la búsqueda, desarrollo, apropiación y creación de conocimientos de tipo práctico - científico o tecnológico dirigido a la resolución de un determinado problema o necesidad en el campo de un saber en particular. Como su nombre lo sugiere, la Investigación aplicada responde



a las necesidades del medio. Dada la complejidad en la que se desenvuelve el conocimiento humano actual, los resultados de diferentes tipos de investigaciones, incluida la básica, suscitan múltiples campos de acción a partir de los cuales es posible emprender estudios de aplicación práctica, de forma ínter y multidisciplinar.

Los programas académicos deberán a través de su proceso de posicionamiento en el mercado y de su consolidación con respecto a la calidad y exigencia en su formación profesional, establecer estrategias de gestión y desarrollo, que le permitan acercarse a la panorámica nacional tanto en la resolución de problemas y/o necesidades de diversa índole, como en la generación de proyectos de mejoramiento a todo a nivel.

5.8.4 Prácticas Sociales y Empresariales

El currículo debe propiciar el principio de la vinculación teoría- práctica, refiriéndose específicamente a proporcionar al estudiante conocimientos teóricos vinculados con la práctica. Pero dicha vinculación teoría-práctica del currículo, no puede entenderse como la suma de momentos teóricos y de momentos prácticos, sino como la relación teoría - práctica permanente en todas las áreas del conocimiento. Quiere decir esto que el proceso de aprendizaje tiene que estar fuertemente integrado a la práctica cotidiana de los estudiantes. En este sentido no se trata de crear experiencias prácticas artificiales, sino de tomar en cuenta lo que el educando hace bien para extraer conocimiento a partir de la reflexión de su experiencia y del enriquecimiento teórico o bien para cualificar técnicamente o mecanizar esta dimensión pragmática de su hacer.

Pero la integración teoría-práctica no es la suma de momentos aislados en el tiempo; es, desde lo teórico, dar respuesta a las necesidades individuales y sociales por medio de procesos prácticos, y desde la reflexión de la práctica enriquecer, replantear, confronta la teoría y crear nuevos conceptos que a la vez permitan avanzar los procesos prácticos. La formación teórico práctica constituye un distintivo de los programas de formación tecnológica de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría; para lograrla, se contemplan diversas alternativas de “práctica académica”, definida esta última como la vinculación activa a una empresa, a un proyecto de investigación, a una labor social, a una entidad pública, o a un proyecto empresarial propio, durante el desarrollo mismo del programa académico y como parte integral de éste.

Trabajo Interdisciplinario y el Trabajo en Equipo:

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, implementará el trabajo en equipo, basado en principios que orienten un quehacer colectivo para el aprendizaje de una



disciplina, pero también para la producción de conocimiento, a partir de la interacción de sus integrantes, buscando siempre la resignificación y apropiación de las áreas propias de la formación al nivel de técnico profesional, de tecnología y de profesional.

Las dinámicas de trabajo en equipo para la formación en el Instituto, estarán marcadas por un liderazgo y una acción colectiva, que se proyecten a un acto pedagógico de producción y desarrollo de estrategias que conlleven a sus miembros a la reflexión, e l cuestionamiento y la comprensión de un conocimiento solidario, pero preservando la autonomía en función de la construcción colectiva y comunitaria; esto implica entonces, que la producción de conocimiento debe surgir de estos grupos a partir de intercambio de ideas, del desarrollo de pensamiento propio y de la comunicación desde el punto de vista personal, asumidos desde la argumentación, de tal manera que una adecuada fundamentación de cada una de las áreas de formación, sea el pretexto para la conformación de los mismos.

Pensar en el sentido de la conformación de grupos de aprendizaje para alcanzar una interdisciplinariedad, constituye hoy día una necesidad para la pedagogía y la práctica de formación en la educación superior, ya que con ellos, se quieren superar muchas debilidades del aprendizaje individual, y alcanzar con su implementación, prácticas de construcción colectiva, desarrolladas en la intersubjetividad, el diálogo de saberes y el reconocimiento del otro, como interlocutor pedagógico, buscando que ellos sean una organización social que forma recurso humano, altamente cualificado y calificado, que pone en práctica su formación, para la transformación de contextos laborales y la implementación de adecuados ambientes de desempeño.

Las dinámicas de trabajo en equipo como estrategias para el aprendizaje, la producción de conocimiento, la interdisciplinariedad y la implementación de la investigación, estarán caracterizadas por:

1. Ser organizaciones con participación y compromiso de sus integrantes, que deben ser actores y productores de conocimiento, aprendizaje e investigación.
2. Concebir una nueva dimensión de los principios pedagógicos y procesos de aprendizaje.
3. Asumir nuevas posturas, frente a los tiempos y espacios, para la construcción de conocimiento a partir de las experiencias de formación de sus integrantes.
4. Abordar las prácticas lecto escriturales, como un fundamento para el conocimiento y la producción del discurso de cada área de formación.
5. Estar constituidas por sujetos que cuestionan las prácticas pedagógicas, pero que generan construcciones colectivas de conocimiento, para su implementación y aplicación.

6. Tener una nueva visión del aprendizaje y la formación, que se oriente hacia la innovación de espacios y tiempos de construcción colectiva, de tal manera que sus producciones sean socializadas y discutidas en ambientes democráticos y científicos, proyectados a la investigación.
7. Ser lugares institucionales, que facilitan y promuevan la producción, aplicación y transformación de ambientes laborales.
8. El respeto y consideración por las individualidades, la diversidad de intereses, los estilos y las metodologías, con el propósito de construir y abonar experiencias.
9. Contar con líderes aventajados que tienen facilidades para el aprendizaje, la comunicación y aporte de ideas, y que trabajan en el sentido del otro, buscando favorecer la superación y proyección de sus integrantes.
10. Desarrollar habilidades para aprender de las experiencias que sus miembros adquieren en sus ambientes laborales, para hacer de ellas objeto de actualización y de transformación de los saberes propuestos por La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, para su formación.
11. Tener dentro de sus propósitos de formación y producción, la superación cualificación y promoción del egresado.
12. Incursionar en prácticas pedagógicas que integren diferentes dinámicas de trabajo y que tengan como pretexto, la lectura y la escritura, para el aprendizaje y articulación de disciplinas.

A partir de esta caracterización de los grupos y dinámicas de aprendizaje, el trabajo en equipo, favorecerá el aprendizaje y la formación individual, desde una óptica colectiva, con el apoyo de líderes que comprenden y asimilan el conocimiento de diferentes disciplinas, para hacer de él un argumento que facilita, el desarrollo de competencias en el otro, que no siempre tiene facilidad para la apropiación y la interacción. Significa también superar la individualidad, para alcanzar esquemas de enseñanza – interdisciplinariedad centrados en la comunicación y la discusión de ideas como ejes que hacen que lo colectivo, supere lo subjetivo y alcancen la promoción de un aprendizaje organizacional, para promover la producción científica y el cuestionamiento de teorías imperantes.

Con la implementación de dinámicas de grupo para alcanzar la interdisciplinariedad en La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, se busca también que sus docentes constituyan conexiones, redes pedagógicas, asuman roles de líderes del conocimiento, el diálogo de saberes y promuevan la cohesión de grupos de actualización e investigación, para que se alcance la apertura a la crítica y a la discusión de diversos enfoques y de los vicios de las prácticas de la pedagogía magistral.



Se busca también impulsar el desarrollo de relaciones afectivas, la cooperación, la solidaridad, la amistad, las relaciones con la comunidad y las prácticas laborales, motivar el sentido de pertenencia, apoyar las exigencias de la interdisciplinariedad y la vivencia de nuevas experiencias de aprendizaje permanente, buscando el beneficio para el estudiante, la institución y el desarrollo educativo del egresado que el país necesita.

La conformación de grupos interdisciplinarios para el aprendizaje, contarán con líderes académicos que cuestionen y planteen objetivos de formación, que permitan las prácticas interpersonales, para que sus integrantes adquieran conciencia de sí mismos y puedan aprender desde un entorno seguro; estas dinámicas así concebidas, ayudarán a que el estudiante alcance niveles de apropiación del conocimiento, descubra habilidades y valores, pero sobre todo que estructure su misma acción pedagógica a partir de las ventajas que ofrece la interacción con el otro.

La interdisciplinariedad como acción pedagógica para el aprendizaje, la verificación, aplicación y planteamiento de nuevas teorías en La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, estará mediada por los fines planteados en el enfoque de una acción integradora a partir de la enseñanza para la comprensión, el lenguaje y las prácticas lecto escriturales, ya que con él se busca la coherencia entre el estudio de las áreas y sus fundamentos teóricos, que servirán de origen a nuevos planteamientos hechos desde una clara aprehensión de los núcleos de formación que ofrece el instituto.

5.8.5 Capítulo de Egresados

Los egresados de pregrado y postgrado de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría se destacarán por ser personas con una sólida formación integral que los caracterice por su gran sentido analítico, ético y compromiso social, son emprendedores que con profesionalismo propician el desarrollo armónico de la sociedad y del país, detectando, apoyando y potencializando las oportunidades que ofrece el entorno.

Con el fin de contribuir desde la extensión, a la formación académica continua del egresado y promover la investigación, las consultorías y otras actividades que La Institución Centro de Conocimiento Alejandría adelanta, como también generar estrategias para afianzar el sentido de pertenencia del egresado hacia La Institución Centro de Conocimiento Alejandría ha apoyado la creación y funcionamiento de la Asociación de Egresados – AEXINTESEG-, llevada a cabo por los egresados.



Esta Asociación busca lograr un equilibrado desenvolvimiento de las relaciones entre La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, las empresas y los egresados, a fin de propiciar un desarrollo personal, profesional y empresarial de los egresados de pregrado y postgrado de la Institución, para lograr impactar de manera favorable en el desarrollo de la región y el país

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría en su plan estratégico ha considerado de vital importancia el desarrollo y crecimiento de la Asociación de Egresados AEXINTESEG, con la cual se tiene como objetivo desarrollar programas que propenden por este fin como son:

- Alianzas con entidades públicas y privadas que permitan el crecimiento profesional y socioeconómico y personal de nuestros egresados.
- La red de egresados.
- Diseño de programas que propendan por la formación permanente de nuestros egresados.
- Observatorio de egresados.
- Vinculación Laboral.
- Directorio de egresados.

Es el interés de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría diseñar estrategias que proporcionen información significativa que permita hacerle seguimiento permanente al ejercicio profesional y las condiciones laborales a los egresados de nuestra institución. Así mismo busca establecer los aportes que los egresados le han venido haciendo al sector productivo.

Una de las estrategias que se está empleando para realizar esta labor es la aplicación de la encuesta, de tal manera que se recoge información cualitativa para ampliar la mirada sobre el impacto de la formación que ofrece La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, conocer la forma de contratación que el sector productivo está ofreciendo a nuestros egresados, los niveles de remuneración que les están ofreciendo, las responsabilidades técnicas y administrativas que el sector les está delegando, las características de la vinculación laboral que encuentran los egresados de los diferentes programas académicos, y por último, identificar el grado de satisfacción y los motivos de malestar que dicen tener en su campo laboral.

5.9 BIENESTAR UNVIERSITARIO

La Institución Centro de Conocimiento Alejandria concibe al Bienestar Universitario como el desarrollo de los procesos formativos que permiten el desarrollo de las dimensiones del ser humano en lo cultural, lo social, lo moral, lo intelectual, lo psicoafectivo y lo físico y el complemento de lo cognitivo buscando el desarrollo integral del ser humano, el respeto de su personalidad, la búsqueda de sentimientos de pertenencia hacia la Institución, mediante programas y actividades que mantienen y mejoran la comunicación efectiva y afectiva entre las personas y los distintos estamentos, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y de responderle a la sociedad por el cultivo del espíritu y el saber.

En el contexto de la misión de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, ésta deberá velar por el bienestar de toda la comunidad educativa, ordenándolo a la plenitud de la persona, en forma tal que, en la búsqueda y mantenimiento del bien vivir de la comunidad, se convierta en un bien estar perfecto, vinculado al desarrollo personal, que tiene también que ver con el bien ser y con el bien hacer. Este concepto debe respetar la singularidad de la persona, como miembro de la comunidad educativa, reconociendo y estimulando su creatividad, su libertad, su sociabilidad y su expresividad.

Siguiendo los papeles del Bienestar sugeridos por el documento del ICFES en cuanto al plan de Bienestar, la Institución igualmente ha considerado que la Misión de su Bienestar tiene unas funciones específicas que se plasman en los siguientes aspectos:

- Transformador de la esencia de la Institución, dentro de los ámbitos sociales, mediante la creación de espacios que faciliten la vivencia de los valores y principios constitutivos de la misión del Bienestar.
- Comunicador de la identidad de la Institución, plasmando en acciones aquellos atributos que le son propios y la distinguen de otras instituciones semejantes.
- Orientador del desarrollo de la cultura de la convivencia dentro de la Institución con proyección al entorno, por medio de programas conducentes a la vivencia de valores que generen cambios de actitud favorecedores del reconocimiento del Otro como valido otro.
- Visualizador de los cambios sociales que ameritan revisiones de la Misión compartida, para dar respuesta actualizada a las necesidades que ello plantea, por medio de la creación de espacios de reflexión – acción con la presencia y participación de toda la comunidad educativa.



- Investigador en estrecha unión con la academia de las condiciones socioculturales de la comunidad educativa, y de la manera como el entorno configura las personalidades de los miembros de la comunidad con el fin de diseñar programas más adecuados que permitan atender situaciones y necesidades de estos.
- Dinamizador constante que aliente en la persistencia especialmente en aquellos momentos de dificultad de la Organización.
- Vehiculizador que permea a todos los espacios de la Institución la vivencia de la misión de la Institución, la actualiza y la expresa.

Se proyecta este bienestar a la salud física y psíquica, y a la satisfacción de las diferentes necesidades humanas, especialmente aquellas de carácter espiritual, cultural y social, basado en las siguientes áreas de acción:

- Área Cultural: Orientará las acciones a impartir en cuanto a la formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que redunden en beneficio del rescate y fortalecimiento de nuestra identidad cultural. Promover el enriquecimiento de la actividad cultural mediante la programación permanente de eventos, el apoyo a grupos y personas que difunden nuestro arte y folclor para hacer de la cultura un espacio de interacción socio académica.
- Área de Salud: Propender por el desarrollo de programas y actividades de medicina preventiva en pro del auto cuidado y defensa de la salud.
- Área de Desarrollo Humano o capacitación de la comunidad educativa: Buscar brindar un proceso de capacitación continuo que propenda por una calidad de vida más significativa y humana. Tiene como objetivo mantener a todos las personas vinculadas con la Institución bien sean en las áreas estudiantil, de egresados, directivas, administrativas o docente actualizadas por medio de cursos de capacitación con el fin de desarrollar, potencializar y mejorar sus competencias, esto encaminado al aumento de su productividad, generar sentido de pertenencia e identificación con la filosofía y valores corporativos de la Institución.
- Área de Deportes y Recreación: Propiciar la utilización del tiempo libre, el esparcimiento y la distracción por medio de actividades de tipo recreativo y deportivo a nivel interno e interuniversitario. Tiene como finalidad apoyar el desarrollo físico e intelectual a través de la promoción del uso adecuado del tiempo libre, la apropiación del hábito para la práctica deportiva-lúdica, el fomento del esparcimiento, la recreación y el valor por el desarrollo del deporte

competitivo. Se lleva a cabo la finalidad del área mediante:

- Proyecto Formativo: que concibe el deporte y la recreación desde una perspectiva educativa, mediante la orientación de las expectativas e intereses de la comunidad educativa hacia el aprendizaje de una modalidad deportiva bien sea individual o de conjunto y la actividad comprometida con el desarrollo de las competencias básicas en la formación del individuo.
 - Proyecto Recreativo: Propende por el fomento de actividades recreativas de participación espontánea que no requieren de habilidades técnicas previas en procura de la integración, el esparcimiento sano y el disfrute de los miembros de la comunidad educativa.
 - Proyecto Competitivo: Desarrolla procesos en la conformación de grupos de interés en modalidades deportivas específicas, con planes de entrenamiento que propenden por la consecución de niveles de competencia, así como por el reconocimiento y protagonismo en el ámbito educativo local y nacional.
- Área de Bienestar Social: Propender por el mejoramiento de las condiciones individuales sociales y económicas de los estamentos. Se orienta a facilitar en la comunidad la construcción del ideal universitario, el conocimiento individual y colectivo; fomenta la capacidad de comunicarse, de participación abierta, integral y organizada, además de propiciar la equidad de género, el respeto y tolerancia de la diferencia y el sentido de identidad y pertenencia de una manera ética, con sentido crítico, responsable y organizado, mediante los siguientes proyectos:
 - Proyecto Formativo: Que desarrolla procesos de formación conceptual y práctica que resaltan valores universitarios, humanos, liderazgo, sentido identidad y pertenencia, como aspectos fundamentales para unas mejores relaciones humanas y comunicacionales.
 - Bienestar Social: Cumple la misión y los valores corporativos de la Institución, no solo en otorgar auxilios para que las personas de bajos recursos tengan acceso a la educación superior. Sino que, a través de sus programas de formación en valores, responsabilidad social y liderazgo, sensibiliza a los estudiantes a ser solidarios con sus compañeros y demás personas que van en un futuro a ingresar a la Institución. Establecer criterios y otorgar auxilios educativos a los estudiantes de pregrado de la Institución y coordinar el proceso para la adjudicación de los mismos.
 - Bienestar Social Laboral: Brinda a los estudiantes la oportunidad de poder ingresar al medio laboral mucho antes de finalizar sus estudios, valiéndose



de actividades que les permite desarrollar habilidades competitivas frente a otros con su mismo nivel de preparación. De la misma manera desarrolla el proyecto de Ubicación Laboral y Proyección Profesional.

- Área de Salud Ocupacional: Tendrá como objetivo planear, organizar, ejecutar y evaluar todas las acciones que provean condiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente respecto a la Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Clima organizacional y funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, para preservar y mejorar la salud y seguridad individual y colectiva de la Comunidad Educativa, proporcionando condiciones seguras, sanas, higiénicas y estimulantes para los trabajadores, docentes y estudiantes, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y mejorar la productividad de la institución. En esta área se trabajarán tres subprogramas: Higiene y Seguridad Industrial, Medicina preventiva y laboral, Clima organizacional.

5.9.1 Formación Permanente

La educación permanente corresponde al reto de un mundo que cambia rápidamente y los profesionales necesitan volver a las instituciones educativas para poder afrontar las novedades que surgen en la vida privada y la vida profesional. “Esta necesidad persiste, incluso se ha acentuado y la única forma de satisfacerla es que todos aprendamos a aprender.

La Institución como institución educativa es un espacio de socialización que debe propiciar la autonomía para que la comunidad educativa descubra sus propias necesidades, preferencias y habilidades, identifique momentos y temáticas donde sea necesaria la profundización, la reflexión e interiorización de conceptos fundamentales, habilidades necesarias para ser utilizadas en sus futuras experiencias.

Implementar metodologías pedagógicas que favorezcan su capacidad para la solución de problemas, la creatividad, la búsqueda de iniciativas, el espíritu investigativo, herramientas que garantizan su proceso “Educativo Permanente”, no sólo durante la permanencia del estudiante en la Institución, sino también a través de su vida personal y profesional, desarrollándole una actitud que le permita mantener, aumentar y mejorar su idoneidad para que sea pertinente al desempeño de sus responsabilidades en todos y cada una de las situaciones y condiciones de su vida.



6. PROPUESTA DE GESTIÓN

6.1 DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

Desde la fundación La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, el concepto de organización está relacionado con el papel que tendría la estructura operativa y funcional para hacer posible el funcionamiento de un proceso educativo.

El proceso educativo se presenta como núcleo fundamental del funcionamiento del Centro de Conocimiento Alejandria en tanto que ubica, define y fija en forma correspondiente determinados lugares, papeles y funciones en los diversos niveles que caracterizan la estructura de la institución.

El quehacer de la Administración académica y de los recursos en La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, se entenderá desde la perspectiva y los conceptos de la corporatividad y la interdisciplinariedad. En su función básica, propiciará y facilitará enfoques y métodos para la optimización de los recursos y la racionalización de los costos y de los gastos que surgen tanto de las operaciones diarias como de los proyectos que tienden al desarrollo integral de la Institución. Para ello establecerá políticas que permitan construir y ejecutar estrategias de interacción entre lo administrativo y lo académico para los procesos de gestión institucional y para la planeación conjunta de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria.

La Administración responderá a la misión y a la visión de la Institución y en este sentido administrará los recursos para la planeación, la organización, la ejecución y el control de las funciones sustantivas de la institución y de todas aquellas otras que propenden al desarrollo de la misma con eficiencia, calidad y equidad.

En síntesis, la Institución asume un concepto de gestión centrada en el desarrollo de sus funciones básicas, cuyo propósito es armonizar los proyectos y programas de las unidades académicas, con la administración de los recursos requeridos para alcanzar los grandes objetivos de la institución y los de cada programa en particular.

La labor administrativa de la Institución ha sido consecuente con la política inicialmente trazada por sus fundadores y concretada en los Estatutos Generales a partir de los cuales se creó una organización para el gobierno de la institución, y en este sentido, la institución ha venido organizando su gestión en concordancia a su crecimiento académico. De ser una organización simple, de una sola carrera, pasó a una institución compleja que ofrece



servicio educativo de diversos niveles, en diferentes áreas que interactúa con los distintos sectores de la sociedad colombiana.

En consecuencia, los objetivos fundamentales que orientan la gestión son:

- Garantizar los recursos y medios necesarios para cumplir con las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar universitario.
- Mantener una estructura orgánica que corresponda a la naturaleza de la institución, a sus condiciones internas y a las demandas del entorno.
- Establecer un sistema de normas que regulen las actividades académicas y administrativas y que especifiquen los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad académica, en el marco de los valores y objetivos adoptados por La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.
- Asignar racionalmente los gastos de funcionamiento y los recursos de inversión, con miras al fortalecimiento financiero de la institución para lograr su continuidad y progreso en el tiempo.
- Lograr niveles de productividad académica, administrativa y financiera, incorporando indicadores de gestión que permitan la evaluación y control de los resultados.

6.2 PLANEACIÓN

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría considera la planeación como un proceso sistemático que orienta la transformación institucional, al que se articulan todos sus estamentos en desarrollo de una dinámica permanente que traza planes tanto de carácter académico como administrativo y financiero.

El proceso de planeación orienta la gestión institucional, con sentidos de orden y de prospectiva, para la consolidación de un modelo de institución tecnológica que, en cumplimiento de su misión, siempre busque la excelencia académica, ayude a transformar las condiciones sociales de la región y del país, con un espíritu de renovación, de controversia y de investigación, que proyecte a La Institución Centro de Conocimiento Alejandría como centro de creación y de promoción del conocimiento.

Para ello el Centro de Conocimiento Alejandría se rige por un Plan de Desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable. El sistema de Planeación, está sustentado en los principios de calidad, permitiendo esto que todo lo que se enmarque dentro de Plan de Desarrollo Institucional, se ejecute de acuerdo a las políticas dadas por las



directivas. De una manera permanente se están evaluando todas las actividades, implementando, si es el caso, los correctivos necesarios para ajustar los planes de acuerdo a las necesidades de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, el sector productivo (privado y público) y los adelantos científicos y tecnológicos.

Dentro de este proceso sistémico y dinámico se revisa continuamente el Plan de Desarrollo, logrando una retroalimentación y mejoramiento dentro de los objetivos Institucionales. Este procedimiento de evaluación de gestión, se realiza con el fin de cumplir con las responsabilidades de calidad académica y administrativa de la Institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución, permitiendo a su vez crear dentro de los estamentos una cultura del proyecto, que viabilice de manera ágil y oportuna los eventos y acciones que emprenda La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

6.3 ORGANIZACIÓN

La Institución Centro de Conocimiento Alejandría cuenta con una estructura flexible e integral que le permite agilidad en la toma de decisiones y en los procesos que en ella se generan. De esta forma se cuenta con un elemento fundamental, como lo es el trabajo en equipos interdisciplinarios, lo cual ayuda al logro de las metas propuestas.

El esquema organizacional contempla el empoderamiento como herramienta fundamental para que el talento humano con que se cuenta, actúe bajo principios de calidad, responsabilidad, pertenencia y oportuno cumplimiento.

La estructura orgánica cuenta con un sistema de información ágil que le permite a los directivos el conocimiento holístico de la Institución y su entorno, para la toma de decisiones de una forma oportuna y real, esto ha logrado una cultura al interior de la Institución que permite que todos los estamentos y actores que intervienen en los procesos, tanto administrativos como académicos, interactúen coordinadamente para la utilización óptima de los recursos con que cuenta La Institución Centro de Conocimiento Alejandría.

6.4 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

La gestión de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría se expresa en una estructura orgánica que responde a su naturaleza tecnológica de educación superior y es guiada por las políticas de desarrollo institucional que sirven eficazmente al cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos dentro de una cultura organizacional.



En la estructura organizacional, se definen los roles de autoridad y responsabilidad frente al conjunto de actividades y procesos a realizar.

Dirección:

En La Institución Centro de Conocimiento Alejandría, la función de dirección, se caracteriza por el liderazgo en el ejercicio administrativo y académico que allí se ejerce, teniendo como norte la visión y la misión que están contempladas en el Proyecto Educativo Institucional.

La existencia de una cultura de gerencia del día a día, permite la agilización de los procesos en cada área y la apropiación de las funciones en cada puesto de trabajo, esto mediante un plan de trabajo continuo que involucra el compromiso, la motivación y la integración. Actividades orientadas a fortalecer y desarrollar los planes y programas que están contemplados en el Plan de Desarrollo, conllevando esto a la ejecución de las acciones con un alto grado de calidad y competitividad.

6.5 PLAN DE DESARROLLO

6.5.1 Justificación

El Plan de Desarrollo parte de la consideración de las siguientes demandas institucionales para mejorar el proceso de organización, administración y gestión:

- Dotar a La Institución Centro de Conocimiento Alejandría de un instrumento que permita desarrollar las políticas del Proyecto Educativo Institucional y orientar los procesos institucionales hacia el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.
- Identificar los factores internos y externos que influyen sobre el desarrollo de la institución, así como las amenazas y oportunidades que ofrece el entorno.
- Disponer de herramientas para monitorear la gestión y evaluar la efectividad, la pertinencia y el impacto institucional, así como sus procesos y procedimientos, como condición para el mejoramiento continuo.
- Garantizar la efectividad de la gestión administrativa en lo relacionado con la toma de decisiones, la evaluación y el control.

- Trazar rumbos institucionales más precisos, que favorezcan la toma de decisiones, para enfrentar los riesgos derivados de la actual situación política, social, ecológica y económica del país y generar competencias sociales en términos de una mejor respuesta a la problemática social, económica y ambiental de la región y del país.
- Articular el desarrollo de La Institución Centro de Conocimiento Alejandría con planes, programas y proyectos locales, regionales y nacionales.
- Proyectar a La Institución Centro de Conocimiento Alejandría como espacio de desarrollo académico e investigativo y como espacio para el crecimiento personal de quienes la constituyen.
- Generar en la comunidad académica: consensos, acuerdos y sinergias en torno a l rumbo institucional.

6.5.2 Análisis DOFA

Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas

- Factores sociales.
- Factores políticos y de gobierno.
- Factores económicos.
- Competencia.
- Factores tecnológicos.
- Usuarios o clientes.
- Proveedores.

Análisis interno: Fortalezas y Debilidades

- Instalaciones y equipos.
- Finanzas.
- Capacidad ventas y mercadeo.
- Posición tecnológica, de investigación y desarrollo.
- Organización y administración.
- Desarrollo humano.

6.5.3 Factores Clave de Éxito



Son atributos que inciden en la efectividad institucional; contribuyen al cumplimiento de la misión y al alcance de la visión.

Los Cinco Pilares contemplados en el Plan Estratégico son:

- Mantener la calidad en los programas de pregrado y postgrado.
- Excelencia Académica.
- Proyección Social.
- Bienestar Institucional.
- Innovación Académica.

6.5.4 Factores Clave de Éxito

Permitió el planteamiento de objetivos estratégicos institucionales formulados en la propuesta de plan de desarrollo, los que se consideran como un puente entre la Misión y la Visión Institucional establecida. Tales objetivos estratégicos servirán como punto de referencia para la definición de los programas, los planes de acción y los proyectos correspondientes.

Más adelante se relacionan cinco objetivos estratégicos globales; cabe resaltar que el cumplimiento eficaz de los mismos descansa en la acción coordinada de los sistemas académico, investigativo, de proyección, administrativo y de planeación de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, y por ende, en los diferentes dependencias y representaciones de la organización: Rectoría, Dirección Académica, Secretaría General, Registro y Control, Consejo Académico, Comité de Investigación, Facultades y Programas.

Con base en el enfoque de sistemas aplicado al análisis de las organizaciones, se

pretende la integración entre los cinco objetivos estratégicos, para buscar efectos sinérgicos desde la conformación y estructura del plan de desarrollo. A continuación, se relacionan:

1. Registro calificado nuevos programas de pregrado.

2. Registro calificado para la actual oferta educativa.
3. Registro calificado para la Especialización tecnológica en seguridad y prevención de riesgos profesionales modalidad distancia con mediaciones virtuales.
4. Educación a distancia y virtual.
5. Acreditación de alta calidad de cada uno de los programas.
6. Desarrollo humano.
7. Estudiantes.
8. Bienestar institucional.
9. Investigación y extensión.
10. Proyecto educativo institucional Escuela Superior de Ciencias Empresariales – Educación Superior Ley 30 y Lineamientos Consejo Nacional de Acreditación - CNA.
11. Acreditación institucional Lineamientos del CNA.
12. Procesos administrativos y aseguramiento de los mismos según ISO 9000-2000.
13. Plan de regularización.
14. Capital de trabajo.
15. Sistema de información financiera.
16. Apoyo corporados.
17. Vinculación empresarial.
18. Profesionalización.

6.5.4.1 Perspectivas programáticas para cada uno de los objetivos estratégicos:

- Objetivo Estratégico No.1: Registro calificado nuevos programas de posgrado y pregrado.

Metas:

- Obtener el Registro Calificado en los próximos dos años para cada uno de los nuevos programas: Especialización tecnológica en Seguridad y Prevención de riesgos Profesionales y Tecnología en HYSI, modalidad distancia con mediaciones virtuales, Tecnología en Gestión de Empresas, Tecnología en Gestión del Talento Humano, Tecnología en Logística y Distribución, Tecnología en Mercadeo, Tecnología en Gestión Integral de la Calidad.

- Objetivo Estratégico No.2: Educación a distancia y virtual.

Metas:

- Proyecto Educación a Distancia y Virtual con una oferta solida de



diplomados y cursos, inherentes a los diversos programas de la oferta académica.

- Objetivo Estratégico No.3: Acreditación de cada uno de los programas.

Metas:

- Obtener la acreditación en principio de registro calificado y en cinco años de alta calidad, para cada uno de los programas existentes o de futura creación.

- Objetivo Estratégico No. 4: Desarrollo humano.

Metas:

- Sistema de Gerencia del Recurso Humano: Personal administrativo.
- Sistema de Gerencia del Recurso Humano: Personal académico.
- Perfil docente definido para cada uno de los programas de pregrado y postgrado. Estatuto Docente revisado de acuerdo a los lineamientos de acreditación del CNA y D. 2566/03 (selección, vinculación, inducción, capacitación).

- Objetivo Estratégico No.5: Estudiantes.

Metas:

- Reglamento de Admisiones (perfil del aspirante, definición de requisitos de admisión y de evaluación).
- Sistema de seguimiento de deserción y permanencia de alumnos en la Institución.
- Observatorio Laboral: sistema de seguimiento de egresados.

- Objetivo Estratégico No.6: Bienestar institucional

Metas:

- Plan general de bienestar definido y su reglamento.
- Diseño de la organización administrativa que se encargue de planear y ejecutar las actividades de bienestar.

- Objetivo Estratégico No.7: Investigación y extensión

Metas:

- Plan Institucional de Investigación revisado y actualizado.
 - Ejecución metas del Plan Institucional de Investigación.
 - Diseño del plan de extensión (educación formal, no formal y consultorías).
- Objetivo Estratégico No.8: Proyecto Educativo Institucional – Educación Superior Ley 30 y CNA.

Metas:

- Proyecto Educativo Institucional PEI documentado
- Objetivo Estratégico No.9: Acreditación institucional lineamientos del CNA.

Metas:

- Diseño e implementación de la autoevaluación institucional.
 - Evaluación de los pares académicos MEN.
 - Presentación a la acreditación institucional.
- Objetivo Estratégico No.10: Procesos administrativos y aseguramiento de los mismos según ISO 9000-2000.

Metas:

- Certificación ISO 9000:2000.
- Objetivo Estratégico No.11: Plan de regularización.

Metas:

- Obtener licencia de uso en las sedes actuales.
 - Metas individuales mesas de IEST: Urbana, Dimensión Social, Seguridad.
 - Desarrollo de Infraestructura.
- Objetivo Estratégico No.12: Capital de trabajo.

Metas:

- Recursos propios por rentabilidad, y búsqueda de otras fuentes por proyectos específicos.
- Objetivo Estratégico No.13: Sistema de información financiera.

Metas:

- Elaboración plan financiero (proyección: presupuestos, flujo de fondos, indicadores, a 5 años).
- Presupuesto inversiones (Instalaciones, informática, comunicaciones, recursos académicos, investigación, bienestar, mercadeo).

- Objetivo Estratégico No.14: Apoyo corporados.

Metas:

- Firma de convenios con cada corporado.

- Objetivo Estratégico No.15: Vinculación empresarial.

Metas:

- Convenios para prácticas, pasantías, extensión e investigación.

6.5.5 Monitoreo y evaluación al plan de desarrollo

Dichos proyectos, en el marco de la definición de objetivos estratégicos y metas del plan de desarrollo, hacen posible la materialización, operacionalización, crecimiento y desarrollo de la Institución, con el concurso de los planes de acción de cada vigencia, los cuales establecen acciones concretas y medibles que proporcionan, a través de los indicadores de gestión, la posibilidad de establecer el cumplimiento de los estándares propuestos. Dichos indicadores se deben apoyar en un sistema de información y comunicaciones acorde con las necesidades de la La Institución Centro de Conocimiento Alejandria.

Ahora bien, es papel de las diferentes unidades académico – administrativas, mediante el análisis permanente de los indicadores de gestión, estar al tanto de plantear la actualización y cambios del plan, a través de la participación, que permita alcanzar unos mayores niveles de efectividad institucional. Esencialmente es, a través de estos entes, que se pueden plantear actividades que permitan la detección de problemas, necesidades y logros, con el ánimo de sugerir la realización de cambios que hagan posible, si es el caso, dar una reorientación a las estrategias y acciones planteadas, garantizando así una permanente retroalimentación que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales y la visión.



6.5.6 Divulgación del proyecto institucional

El proceso de divulgación del PEI., tiene como objetivo que todos los miembros de la comunidad académica afiancen su sentido de pertenencia con la Institución y adquieran compromiso con el desarrollo del proyecto.

Divulgación oficial del Documento aprobado mediante boletines de información y carteleras institucionales.

Expedición en folleto del PEI y distribuirlo a la comunidad académica. Se busca dar a conocer a la comunidad la identidad de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria, su historia, su tradición académica, sus orientaciones filosóficas fundamentadas en sólidos principios institucionales, su intencionalidad pedagógica y el ideal de formación de La Institución Centro de Conocimiento Alejandria para que todos se apropien del modelo, pues son ellos los que lo ponen en marcha y hacen posible el camino hacia el ideal de formación allí expresado.

Presentación de informes de avance a la comunidad académica mediante las carteleras institucionales y correo electrónico.

El conocimiento y la apropiación del Proyecto Institucional por toda la comunidad académica es una responsabilidad continua de las personas encargadas de liderar los procesos académicos, los procesos de mejoramiento de la calidad y del clima institucional. El Proyecto Institucional es un reto permanente que deben conocer las personas que hacen posible su consecución.

7. BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA AYERBE, Alejandro. De la extensión universitaria a la proyección social de la Universidad. En: Memorias Congreso Latinoamericano de Universidad y marginalidad. Santa Fé de Bogotá, 1993.

ASCUN CRESALC. Plan de Transformación de la Educación Superior para América Latina y el Caribe, un desafío para Colombia. 1998.

DELORS, Jacques. Informe Delors. La educación encierra un tesoro. Madrid. UNESCO. Santillana. 1996.

DÍAZ-BARRIGA, Frida y Gerardo HERNÁNDEZ ROJAS. Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo. Segunda Edición. McGrawHill. México. 2002.

GÓMEZ C, Víctor Manuel. Cobertura, calidad y pertinencia: Retos de la educación técnica y tecnológica en Colombia. ICFES. Serie Calidad de la Educación Superior No.3. Bogotá, 2002.

ICFES. Documento sobre Políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. Santa Fé de Bogotá, D.C., 1992.

ICFES. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Serie Calidad de la Educación Superior No.2.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES. Documento marco sobre política, organización y estructura de la investigación en la Escuela Superior de Ciencias Empresariales. 2004.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES. Estatutos.

LAZARO. A. (1991): "Fundamentos sobre Diseño Curricular: bases para su elaboración". Madrid. ITE-CECE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Competencias Laborales: Base para Mejorar la Empleabilidad de las Personas. Agosto 2003. p.3

MEN. LEY 30 DE 1992. Ley General de Educación Superior

MEN. LEY 115 DE 1994. Ley General de Educación

PERKINS, D, La escuela inteligente, Gedisa, Barcelona, 1992.

POSNER, George J. Análisis de Currículo. Segunda Edición. McGrawHill 1999.

☎ 314 430 1684

✉ alejandria@centroalejandria.edu.co

📍 Calle 16 #7 76, Bogotá.